

«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» ERACIS

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

Identificación de la Entidad Local

Provincia: SEVILLA
SEVILLA Camas

Zonas desfavorecidas incluidas en el Plan Local

SEVILLA Camas LA PAÑOLETA-CAÑO RONCO 410211

Entidad que presenta el Plan Local

SEVILLA --> Ayuntamiento de Camas
CIF: P4102100G

DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES

PRINCIPALES ZONAS AFECTADAS: PAÑOLETA, EXTREMEÑA Y CAÑO RONCO

PROBLEMÁTICAS

Camas se caracteriza por la dispersión geográfica de los barrios que la conforman, lo que genera dificultades de acceso a determinados recursos por parte de la ciudadanía residente en dichos barrios y dificultades de gestión por parte de la Corporación local. La localidad refleja altas tasas de desempleo con respecto a otros municipios de la provincia y con la propia capital, aún encontrándose a tan solo 4 Km de la misma. Tiene identificadas, tras el estudio realizado para el Plan de Vivienda y Suelo 2018-2022 varias zonas importantes con infravivienda, y problemas de comunicación ente los barrios por la inexistencia de un transporte público que los una y los cohesionen.

OPORTUNIDADES

Cercanía del municipio a la capital; buena comunicación con ésta.

ANÁLISIS DEL MUNICIPIO

El municipio de Camas, con una extensión de 11,7 Km², se encuentra situado en la Comarca del Aljarafe, un enclave que, por su situación geográfica y por sus buenas condiciones físicas, ha sido cruce de caminos y lugar de asentamientos humanos a lo largo de la historia. Se encuentra muy próximo a la capital de la provincia de Sevilla, a unos 4 Km de la misma, solo separada por el río Guadalquivir. Su crecimiento poblacional, marcado en gran medida por la propia expansión de la capital, trajo consigo un planeamiento urbanístico peculiar que se ha caracterizado por la necesidad de construir nuevas viviendas en zonas alejadas de lo que hoy es el casco urbano del municipio. Según datos de septiembre de 2018 del departamento de Estadísticas del Ayuntamiento, su población asciende a 28,058 habitantes. Esta dispersión geográfica, característica singular de esta localidad, con respecto a otros municipios del Aljarafe, se refleja en los seis barrios periféricos que conforman Camas y que le confieren una de sus principales señas de identidad: Caño Ronco, Extremeña, La Pañoleta, Barriada de la Cruz, Coca de la Piñera y Carambolo. Cada uno de estos barrios cuenta con rasgos propios que los definen como tal y los diferencian del resto. De esta enriquecedora diversidad derivan también una serie de dificultades tanto a nivel organizativo, en cuanto a la labor que tiene que llevar a cabo el gobierno gestor, como a nivel de actividades y atención de las necesidades generadas en los barrios. La configuración urbana del lugar en el que se reside condiciona, de una u otra forma, la forma de vida de sus vecinas y vecinos, y Camas es un ejemplo claro de una configuración urbanística que influye de manera notable en su ciudadanía.

El desarrollo del municipio de Camas ha estado históricamente ligado a la cercanía de éste con la capital andaluza. Esta cercanía ha motivado a su vez un estructura compleja en cuanto al desarrollo de la localidad, con pequeños núcleos alejados del casco urbano.

Teniendo en cuenta que para acceder a la mayor parte de los recursos y servicios que se ofrecen, tanto desde el ámbito público como desde el privado, se requiere un medio de transporte, puesto que en su mayoría estos servicios se sitúan u ofrecen en el centro de la localidad, se hace imprescindible una actuación específica que Permita acercar los recursos a estos barrios y a sus gentes.

De estos seis barrios, tres de ellos han sido considerados como Zonas Desfavorecidas por la ERACIS, tras el estudio a nivel autonómico que ha llevado a cabo el grupo de trabajo creado al objeto y que se ha valido de los datos facilitados por el gobierno municipal sobre las especificidades de estos barrios para considerar a Extremeña, Caño Ronco y La Pañoleta como zonas desfavorecidas. El Ayuntamiento se organiza en 11 Delegaciones Municipales que trabajan desde sus respectivas competencias: Actividad Física y Deporte; Desarrollo Socioeconómico, Sanidad y Políticas Animalistas; Infancia, Educación e Igualdad; Juventud y Cultura Democrática; Urbanismo y Protección Ambiental; Recursos Humanos y Atención a la Ciudadanía; Mantenimiento de la Ciudad; Hacienda; Cultura, Identidad Local y Participación Ciudadana e Inmigración; Seguridad Ciudadana, Movilidad y Desarrollo Tecnológico; Políticas Sociales.

POBLACIÓN TOTAL (Datos correspondientes a septiembre 2018): 28.058 personas (Hombres: 13.706 y Mujeres: 14.350). **POBLACIÓN EXTRANJERA**: 1.408 personas (5% del total de la población del municipio).

EDUCACIÓN: En materia educativa Camas cuenta con una serie de centros educativos atendiendo a la titularidad de los mismos y el perfil de edad de su alumnado: Total de 9 Centros de Educación Infantil (0-3 años): 1 Público; 5 concertados y 3 privados; Total de 9 Centros de Educación Infantil (3-5 años): 8 Públicos y 1 privado; Total de 9 Centros de Educación Primaria: 8 Públicos y 1 concertado; Total de 3 centros entre ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos: 2 Públicos y 1 concertado; Los centros educativos, tanto públicos como privados, disponen de patios o instalaciones deportivas, aunque en algunos centros existen problemas con dicho equipamiento por escasez de los mismos o falta de mantenimiento. Igualmente disponen de recursos tecnológicos como aulas de informática, acceso a Internet... y en todos se han realizado las obras pertinentes para eliminar las barreras arquitectónicas que permiten el acceso a las plantas bajas. No ha ocurrido lo mismo con el acceso a las plantas superiores, donde aún quedan obras por realizar para eliminar las barreras arquitectónicas que puedan existir aún. El municipio dispone además de

un servicio de transporte escolar para el CEIP La Colina, el IES Tartessos y el IES Camas.

Estos centros cuentan además con una serie de programas de refuerzo llevados a cabo bien desde el propio gobierno local o por entidades privadas:

PROGRAMAS DEL ÁMBITO PÚBLICO: Programa de “Prevención e Intervención sobre Absentismo Escolar”: el programa se lleva a cabo desde la Delegación de Educación del Ayuntamiento y bajo la coordinación de la psicopedagoga municipal. La coordinación del mismo se complementa con dos órganos que planifican y ejecutan las actuaciones que se realizan sobre absentismo. Por un lado está la Comisión Municipal de Absentismo, encargada de la coordinación entre las partes implicadas, y por otro el Equipo Técnico, elaborándose a nivel municipal un protocolo consensuado para atender estas situaciones. Prevención e intervención para erradicar la violencia entre iguales en el contexto educativo; Programa para potenciar los contenidos de aquellas áreas transversales incluidas en el Currículum Escolar; Información y orientación sobre itinerarios educativos y salidas profesionales

PROGRAMAS DEL ÁMBITO PRIVADO: Programa educativo de atención y apoyo a adolescentes con Discapacidad; Programas de prevención e intervención para erradicar el racismo y xenofobia; Programa “Espacio alternativo para la mejora de la convivencia”: este programa se lleva a cabo en el IES Camas y el IES Tartessos. Su período de ejecución comprende desde marzo hasta diciembre de 2018. Lo desarrolla la Asociación Cima y está subvencionado conjuntamente por el Ayuntamiento y por la Obra Social La Caixa. El proyecto trabaja tanto a nivel individual como en pequeños grupos, a través de las aulas de convivencia, con el alumnado con mayores dificultades para adaptarse al sistema educativo y que genera mayores conflictos en el desarrollo normalizado de las clases, realizando actividades de mediación con las familias. Por otro lado cuentan con las aulas de integración, aulas a la que se incorpora aquél alumnado que ha sido expedientado o expulsado del centro. Estas últimas funcionan de 8,15 a 11,15H y tratan de evitar que estos chicos y chicas pasen más tiempo en las calles cuando son expulsados de los centros. Al margen de la educación obligatoria y/o formal, Camas cuenta con otros programas encaminados a mejorar la formación en las TICs mediante campañas como las que lleva a cabo Andalucía Compromiso Digital, que pretenden acercar las nuevas tecnologías a personas o pequeños grupos con especiales dificultades de acceso al mundo digital. Estas campañas se realizan a través del Centro Municipal de Información a la Mujer (CMIM), dependiente de la Delegación de Educación e Igualdad. Además la localidad cuenta con un extenso “Programa de Educación Vial” que hasta el momento, y siendo uno de los programas que más persisten en el tiempo, mejor valoración tienen tanto por parte del profesorado como del propio alumnado. El programa pretende concienciar sobre la importancia de un comportamiento responsable como peatones, conductores y conductoras y personas usuarias de la vía pública. A partir del curso 2102-13 se puso en marcha, para reforzar este programa ya existente, una experiencia denominada “En ruta. Camino Seguro al Cole” para favorecer que los niños y las niñas puedan llegar a pie a sus centros escolares en un ambiente seguro. Señalar que en la actualidad Camas no dispone de ninguna Escuela Taller, Casa de Oficio o Centro de Formación en funcionamiento para que la juventud pueda desarrollar programas de profesionalización alternativos a la educación formal. Dentro del ámbito de la educación, el Centro Permanente de Adultos “Tartésides”, oferta gran variedad de formación, alguna con carácter formal (derivan en una titulación) y otra no formal. El CEPER cuenta con 5 aulas cedidas por el Ayuntamiento para un total de 7 profesores: FORMACIÓN BÁSICA: con dos niveles de ESO: Nivel 1 (1º y 2º ESO): un grupo de mañana con 28 alumnos; Nivel 2 (3º y 4º ESO): un grupo de mañana con 28 personas alumnas y otro de tarde con 12. Las clases por la mañana se imparten de lunes a viernes y las clases de tarde de lunes a jueves. INGLÉS BÁSICO: con 3 grupos, dos en horario de mañana con 13 y 15 alumnos y alumnas y uno de tarde con 24; INFORMÁTICA BÁSICA: con 4 grupos, dos de mañana y 2 de tarde, con 15 alumnas y alumnos por grupo); ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS: el grupo lo conforman 12 personas y las clases se imparten los lunes, martes y jueves por la tarde. Hay además unas clases de refuerzo dirigido principalmente a mujeres extranjeras con hijos en edad escolar, impartidas de manera voluntaria, por un maestro jubilado de la localidad. PATRIMONIO CULTURAL ANDALUZ: dos grupos de 15 y 17 alumnos y alumnas respectivamente. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES: 3 grupos. Uno de ellos formado por 9 personas neoelectoras de edad avanzada y otros dos grupos de 7 y 20 respectivamente. ALFABETIZACIÓN: grupo de 12 personas. Las clases se imparten martes, miércoles y jueves en horario de tarde. ACCESO A GRADO SUPERIOR Y A LA UNIVERSIDAD PARA MÁS DE 25 AÑOS Y MÁS DE 45 AÑOS: conformado por 26

personas para el acceso a la Universidad, más 7 personas en acceso a Grado Superior. Las clases son los lunes, miércoles y jueves por la tarde. Este centro es cabecera de un total de 11 centros denominados Secciones de Educación Permanente (SEP) en el Aljarafe (Olivares y Villanueva del Ariscal (atienden a Espartinas), Salteras (atiende a Castilleja de Guzmán), Santiponce, Tomares, Bormujos, Aznalcollar, Castilleja de la Cuesta, Gines y Valencina de la Concepción.

INFANCIA Y ADOLESCENCIA: Desde el Ayuntamiento de Camas se trabaja por promover y defender los derechos de la infancia y la adolescencia contando para ello con una serie de programas y actividades de carácter educativo, cultural y deportivo, dirigidas a mejorar el desarrollo y la calidad de vida de los niños y niñas del municipio y de sus adolescentes. Recientemente y a través de la convocatoria de “Ciudad Amiga de la Infancia” de Unicef, Camas ha aprobado su Plan Local de Infancia y Adolescencia 2018-2022 para tratar de dar respuesta a las necesidades concretas de la población infantil y adolescente residente en el municipio, abordando su particular realidad desde una perspectiva integral y participada. La localidad cuenta además con un equipo de la Policía Local especializado en menores y en el que se desarrollan programas orientados a intervenir con menores infractores o en riesgo de llegar a serlo. A su vez la Policía Local cuenta, desde 2002, con una Unidad de Atención a la Familia (UAF) compuesta por dos agentes. Esta unidad específica aborda casos relacionados con violencia de género y doméstica, absentismo escolar y abandono de menores y/o personas mayores, ofreciendo ayuda y apoyo especializado a aquellas familias que lo necesitan. La UAF mantiene una estrecha coordinación y colaboración con otros servicios municipales como el Centro Municipal de Información a la Mujer, los Servicios Sociales, el Centro de Salud, el Juzgado de Paz, así como colegios e institutos, de manera que puedan visibilizarse aquellos casos que no hayan sido denunciados. La Policía Local imparte, como complemento al trabajo que viene realizando, charlas informativas sobre temas como prevención de las drogodependencias y adicciones, delincuencia, acoso... Otro recurso, en proceso de implantación, es el programa “Agente Menor” para prevenir la delincuencia infantil y juvenil. **CULTURA, OCIO Y TIEMPO LIBRE:** Camas organiza diversas programaciones generales dirigidas a la población más joven como Teatros infantiles; Visitas culturales; Concursos de dibujos; Campamentos Urbanos; Actividades relacionadas con las naturaleza; Conciertos... así como otras actividades en las que estos pueden participar aunque no vaya expresamente destinada a ellos. Dispone de un Centro Cultural ubicado en la sede del antiguo Ayuntamiento, donde se organizan distintas actividades y talleres puntuales y de una Biblioteca Pública en la que se pueden reservar espacios para desarrollar actividades de carácter cultural y social. A esta instalaciones municipales se suman la Escuela de Música y la Sala de Exposiciones, sita en la planta baja del Ayuntamiento. Señalar también que dentro de las fiestas patronales y/o populares existen programaciones específicas socio-culturales y de ocio y tiempo libre para la infancia (teatros, representaciones, conciertos, pasacalles y danza; concursos y certámenes; exposiciones y visitas; competiciones deportivas...). Los espacios públicos que sirven de lugar de encuentro para las distintas generaciones (abuelos, padres e hijos) en los que sean compatibles las actividades de cada generación son los parques, la biblioteca pública, las instalaciones deportivas, así como los locales de las asociaciones vecinales. En materia de cultura, la Biblioteca municipal y su personal juegan un papel importante. Desde aquí llevan muchos años trabajando por fomentar la participación y reforzar la cohesión del municipio: a) “EL RINCÓN DEL RATÓN”: esta actividad lleva unos 17 años realizándose. En ella participan las madres y padres con bebés de hasta 3 años. Se lleva a cabo los miércoles de 11,00 a 13,00H y durante este tiempo y guiadas por Pilar Martín, se van conociendo libros y realizando lecturas dirigidas a los más pequeños. b) “TERTULIAS CULTURALES”: en ellas participan vecinos y vecinas del pueblo que se reúnen creando un espacio de encuentro e intercambio. Tienen lugar los martes de 12,00 a 13,00H en La Pañoleta, en un espacio cedido por la parroquia, y los jueves de 11,30 a 12,30H en la Biblioteca. Es un proyecto que lleva en funcionamiento unos 13 años. c) PROYECTO “MADEJA”: con este proyecto, inspirado en un libro de Marta Gómez Rangel, Historias inconexas de un ovillo rojo, se pretende cohesionar y fortalecer la colaboración entre personas del pueblo. El proyecto consiste en ir elaborando un gran ovillo de lana, a partir de las madejas que se van donando, bien por particulares o por comercios. Se empezó con un ovillo rojo y actualmente hay dos más, uno azul y otro verde. d) PROYECTO “CONOCE TU BARRIO”: los alumnos y alumnas, de camino a los centros educativos, van anotando en un diario de campo, los puntos negros que se van encontrando en su trayecto a clase como puntos de suciedad, espacios mal cuidados... Después se ponen en común y se votan aquellos a los que se les va a dar prioridad, contactando posteriormente con el organismo competente para trasladarles el problema y tratar de que desde éste se le de respuesta. e) ASOCIACIÓN “ SEVILLA PARA LA EDUCACIÓN MUSICAL” (ASPEM): trabajan actualmente en Triana, Castilleja de Guzmán, Olivares y Camas. En éste último llevan a cabo dos

programas, uno de lenguaje musical y otro de música en movimiento. f) CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA: dirigido a fomentar el envejecimiento activo, ponen en marcha cada año una serie de talleres y actividades dirigidas a las personas mayores.

DEPORTE: Camas cuenta con una serie de instalaciones deportivas disponibles para toda la población interesada. Específicamente existen programas para niñas y niños menores de 6 años: escuelas deportivas, natación, gimnasia rítmica, fútbol, baile, tenis o atletismo, ofertándose también, a través de distintas asociaciones, actividades infantiles y juveniles para niños y niñas con discapacidad, contando además con un número importante de clubes deportivos (atletismo, voleibol, tenis/padel, gimnasia rítmica, gimnasia terapéutica para adultos y mayores, entre otros).

SALUD: Camas dispone de un Centro de Salud, en el casco urbano, y tres consultorios médicos en las barriadas de La Pañoleta, El Carambolo y Coca de la Piñera. El Hospital más cercano, el Virgen Macarena, está a unos 7,7 Km. **PROGRAMAS:** DE ATENCIÓN A LA MATERNIDAD Y PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA: dos talleres semanales, impartidos por la matrona, para preparación al parto y los cuidados del bebé, que incluyen el seguimiento de las mujeres embarazadas. GRUPO DE AUTOAYUDA PARA MUJERES EMBARAZADAS: dirigido por la pediatra, se busca que las mujeres embarazadas cuenten, siempre que lo necesiten, con un grupo en el que poder apoyarse, avanzar y empoderarse. TALLERES VARIOS: sobre lactancia, cuidadoras y cuidadores, prevención de accidentes, hábitos de vida saludables... CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN: vacunación, entre otras. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD EN GENERAL, GRUSE: lo lleva a cabo la Trabajadora Social del centro de salud. PROGRAMA DE SALUD INFANTIL Y ADOLESCENTE DE ANDALUCÍA: incluye dos recursos, uno de carácter asistencial, y otro de carácter preventivo para tratar temas de interés como obesidad infantil o las adicciones en la adolescencia. PROGRAMA "FORMA JOVEN" EN LOS IES: una enfermera se desplaza semanalmente a los centros educativos para resolver las dudas que surjan entre el alumnado.

VIVIENDA: Se ha presentado el Plan de Vivienda y Suelo de Camas 2018 - 2022. Además la Delegación de Medio Ambiente participa en los Planes de Subvención a la Infravivienda de la Junta de Andalucía.

EMPLEO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE): las oficinas del SAE están ubicadas en la Avenida de las Erillas, 30, en el barrio de La Pañoleta, desde hace unos 7 años aproximadamente. Estas oficinas dan cobertura a todo el municipio de Camas, además de a otras 13 localidades. Los servicios que desde allí se prestan son: Formación profesional para el Empleo (FPE): este servicio cuenta con dos orientadoras laborales; Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE): organismo responsable de la ordenación, desarrollo y seguimiento de los programas y medidas de la Política de Empleo. Desde sus oficinas se gestionan las prestaciones por desempleo mediante la atención presencial y se ofertan cursos de formación; Iniciativas de Cooperación Local: es el tercer año que se lleva a cabo y va destinado a tres grupos de población por edades, de 18 a 29 años, de 30 a 44 años y para más de 45 años que además sean parados de larga duración (más de 1 año en situación de desempleo). Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo para mayores de 26 años: actualmente Camas no dispone de estos recursos, por lo que las personas jóvenes interesadas están siendo derivadas al Ronquillo, que cuenta con 2 Talleres de Empleo, a Gerena, con 1 y a Guillena con una Escuela Taller donde disponen de plazas libres. SERVICIO ANDALUCÍA ORIENTA "AMBAR 21": la asociación "Ámbar 21" lleva este servicio desde enero de 2016 y estarán en principio hasta diciembre de 2018. Este Andalucía Orienta es una unidad itinerante por lo que una vez por semana, a jornada completa, una de sus técnicas se desplaza hasta un núcleo de población de los asignados para acercar el recurso a estas zonas. Su horario de atención al público es de 9,00-14,00H de lunes a viernes y lunes y miércoles por la tarde de 16,00-20,00H. Para acceder al recurso es necesario disponer de la tarjeta de demanda de empleo, salvo para aquellas personas que quieran acceder al servicio de auto-orientación que podrán acceder como "mejora de empleo". Desde este servicio se ofrece toda la ayuda necesaria para realizar de manera efectiva una búsqueda activa de empleo, ofreciendo tanto información como formación. El equipo lo componen cuatro técnicas, una de ellas dedicada a la auto-orientación, que sirve de apoyo y complemento a los Itinerarios Personalizados de Inserción (IPI) y tiene como objetivo dotar a las personas participantes de las habilidades digitales necesarias para favorecer la búsqueda de empleo. La auto-orientación empieza por "acciones de alfabetización" (2 horas por semana)

llegando hasta las “redes sociales”, pasando por todos aquellos instrumentos disponibles en la red para la búsqueda de empleo. Disponen de una sala con acceso a Internet. Normalmente acuden a este espacio entre 40 y 60 personas al mes, dedicando cada una de ellas una media de hora y media a buscar empleo a través de la red. En cuanto al perfil, existe cierto equilibrio entre el número de mujeres y hombres que acceden al recurso, prevaleciendo algo más el número de mujeres. El grueso de las atenciones se centran en personas de mediana edad y en mayores de 45 años, en su mayoría con baja cualificación y/o formación. Destacan muchas personas usuarias del barrio de Caño Ronco (aunque no disponen de datos porque no registran por zonas) que acuden con la finalidad de lograr un empleo en los Planes Locales para posteriormente cobrar el subsidio. Para muchos se ha convertido en modo de vida. Los técnicos destacan como uno de los principales problemas para el acceso al empleo la falta de recursos formativos del municipio y resaltan las propias autolimitaciones que se establecen las personas usuarias. MESA DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO: la conforman todos los recursos y servicios del municipio con competencias en la materia. Intercambian información. CENTRO ANDALUZ DE EMPRENDIMIENTO (CADE): desde 2001 y en horario de 9,00 a 14,00H de lunes a viernes, el CADE ofrece asesoramiento permanente a proyectos empresariales, impulsando nuevas ideas o consolidando las ya existentes. El equipo técnico está formado por tres profesionales cualificados en la creación y desarrollo de empresas.

DIAGNÓSTICO DE ZONA

Problemáticas

- **PAÑOLETA:** Lejanía del casco urbano del municipio; problemas de comunicación tanto por transporte público como vías peatonales y/o carriles bicis; problemas de menudeo de drogas; altas tasas de desempleo; abandono escolar y falta de motivación para obtener formación; desmotivación entre la población joven; problemas de infraestructuras; falta de mantenimiento del barrio (parque, zonas verdes, etc.); falta de actividades dirigidas a la población mayor; problemas de absentismo escolar con respecto a otras zonas del municipio.
- **EXTREMEÑA:** lejanía con el casco urbano del municipio; barreras arquitectónicas que dificultan la movilidad a la población mayor, que es muy numerosa en el barrio; falta de infraestructuras; falta de mantenimiento de zonas verdes, parques...
- **CAÑO RONCO:** lejanía con respecto al caso urbano; barrio ubicado en la parte más alta de la localidad; problemas de comunicación mediante transporte público con el resto del municipio y con otros barrios del mismo; falta de infraestructuras y escaso mantenimiento de existente; dificultades de movilidad entre la población mayor, que es muy significativa; escasos recursos económicos; falta de motivación entre los vecinos y las vecinas; altas tasas de analfabetismo ente la población mayor

Oportunidades

- **PAÑOLETA:** un alto sentimiento de pertenencia al barrio; fuerte movimiento vecinal (aunque la desmotivación está mermando el número de vecinos y vecinas que se implican); la asociación de mujeres del barrio; su cercanía a la capital; buena comunicación mediante transporte público, con la capital; cuenta con más recursos que otros barrios (ambulatorio, más comercio de proximidad...); nuevos proyectos empresariales que están revalorizando la zona.
- **EXTREMEÑA:** la asociación de mujeres del barrio; ganas de mejorar el barrio, principalmente por parte de las personas mayores.
- **CAÑO RONCO:** la asociación de vecinos (actualmente son muy pocas las personas que participan de la asociación y de las actividades y el trabajo que desde ésta se viene realizando); centro Cervantes, como espacio para dar respuesta a muchos de los objetivos establecidos en el Plan para esta zona (necesita adecuación de sus instalaciones)

Eje de la ERACIS al que afectan

Todos los EJES - La problemática afecta de manera transversal a los cuatro ejes de la ERACIS.

DIAGNÓSTICO DE LA/S ZONA/S DESFAVORECIDA/S

LA PAÑOLETA

La Pañoleta es el barrio más antiguo de Camas. Surgido durante los años 30, contaba en sus inicios con unos pocos edificios dedicados al comercio, principalmente ventas y bodegas, que son el germen del barrio. Éste nace al amparo de estos comercios y bodegas, muchas de las cuales permanecen abiertas hoy día, de su plaza de toros (1926-1968) y del tranvía. Es a partir de estos años cuando la población empieza a asentarse ocupando las zonas inundables que hasta entonces habían sido destinadas al cultivo y al pastoreo, surgiendo entre sus habitantes la conciencia de barrio.

Se trata en un principio de construcciones anárquicas de casitas blancas y chabolas, con calles sin asfaltar y sin agua corriente. Durante los años 40 y 50, La Pañoleta, ubicada entre la ladera del Aljarafe y el río Guadalquivir, a la izquierda de la que fue la carretera Sevilla-Huelva, vive un crecimiento demográfico importante debido a las migraciones rurales, una migración que se asienta en la zona con la autoconstrucción de sus propias viviendas y que cuenta, en un principio, con escasas infraestructuras, ocupando el espacio sin ningún criterio de ordenación urbanística. No es hasta los años 60 cuando empieza a dotarse al barrio de los primeros equipamientos e infraestructuras como alumbrado, acometida de agua, alcantarillado, acerado, etc. Entre los 80 y 90 se construye un núcleo de viviendas sociales para el realojo a la población que vivía en barracones y chabolas y no es hasta 1996 cuando se derriba el muro de contención construido en los años 60 para tratar de frenar las crecidas del río, lo que supuso la apertura del barrio por la parte sur.

La Pañoleta modifica notablemente su aspecto tras la construcción de nuevas infraestructuras con motivo de la Exposición Universal de Sevilla de 1992, quedando en la actualidad rodeado por la autovía A-49 y separado de la capital andaluza por la S-30 y el cauce vivo del río.

El barrio está formado en su mayoría por viviendas de baja altura, muchas de las cuales han sido o están siendo rehabilitadas, aunque hay otras tantas que se encuentran abandonadas y en estado ruinoso. En los últimos años La Pañoleta está siendo testigo de una expansión y una transformación importantes debido al proyecto urbanístico denominado "Vega del Rey" y "Las Terrazas" que ha supuesto la construcción de nuevas viviendas, en su mayoría pisos, centros comerciales y edificios de oficinas, atrayendo a nuevos y nuevas residentes y nuevas empresas que están asentándose en la zona. Aún así sigue evidenciándose en su casco antiguo su pasado histórico y el trazado irregular de sus calles.

POBLACIÓN TOTAL (Datos correspondientes a septiembre 2018): 3.179 personas. Un 11,33% del total de la población (Hombres: 1.612 y Mujeres: 1.567). POBLACIÓN EXTRANJERA: : 196 personas (6% del total de la población del barrio).

Espacios libres y lugares de relación y reunión al aire libre: el barrio cuenta con un total de 6 parques de los cuales dos de ellos se sitúan en la zona por donde ha crecido el barrio como consecuencia del proyecto urbanístico "Vega del Rey". Estos dos parques son utilizados casi exclusivamente por los nuevos residentes. De los 4 restantes, uno se encuentra actualmente cerrado por reformas que corren a cargo de la Diputación de Sevilla. Es uno de los más grandes en extensión, comprendiendo toda la falta de la Autovía de la A-49. Otro de ellos se sitúa cerca del CEIP Virgen del Rocío. Está equipado para los más pequeños pero ha sufrido algunos destrozos que no han sido reparados, como la caída de una de las vallas, de gran tamaño, que lo cercan. Un tercero se encuentra a la espalda de donde se encuentra la sede de la AA.VV "Nuestro Barrio Unido". Este parque es muy poco utilizado por su lejanía al barrio y su falta de conservación. La vegetación ha ido creciendo sin control y las vallas que lo rodean están rotas. Por último hay un parque o plaza que es quizás el punto neurálgico del barrio y que lleva el nombre del que fuera el párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de Guía hasta su fallecimiento, Fernando Camacho. Esta plaza no cuenta con equipamiento infantil ni para personas mayores, sólo dispone de una explanada en cemento donde la AA.VV celebra cada año, en el mes de julio, la velá del barrio. El resto de la plaza está en albero.

Espacios deportivos: el único equipamiento deportivo del barrio se ubica en las propias instalaciones del CEIP Virgen del Rocío.

Equipamiento público y privados (orientados al bienestar social y a la atención a las necesidades personales o de colectivos): La Pañoleta cuenta con un Centro Educativo de Atención Infantil y Primaria, el CEIP Virgen del Rocío, sito en la C/ San Juan de Aznalfarache s/n, que desde hace aproximadamente 8 años cuenta con un espacio aledaño que acoge el comedor, con unas 50 plazas, y la biblioteca para atender las necesidades de los y las menores de la zona. Cuenta además con instalaciones deportivas que son las únicas de las que dispone el barrio. Junto al CEIP Virgen del Rocío, la Junta de Andalucía construyó una Guardería para atender a menores de 3 años que aún permanece cerrada. En cuanto a Centros de Educación Secundaria, Camas cuenta con el IES Tartessos, el IES Camas y el IES Balcón de Sevilla, ninguno de ellos en La Pañoleta, por lo que el municipio dispone de un servicio de transporte escolar, que además de a estos dos centros, da cobertura al CEIP La Colina.

En materia de atención sanitaria, La Pañoleta dispone de un consultorio médico situado en la C/ Écija, 33 que da servicio a todo el barrio. Es uno de los tres ambulatorios del municipio (hay otro en el Carambolo y otro en la barriada de Coca de la Piñera) que se suman al Centro de Salud sito en el centro de Camas. Además cuenta con un Centro de Estancia Diurna para personas mayores.

En el ámbito del Empleo, La Pañoleta cuenta, desde hace aproximadamente 7 años, con las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) que da cobertura a todo el municipio de Camas.

Actuaciones realizadas para mejorar la empleabilidad y propuestas para mejorar los resultados: Hasta el momento en La Pañoleta no se han llevado a cabo actuaciones específicas para dar respuesta a las necesidades de empleabilidad que vive la zona. Aunque desde la oficina del SAE no se registran datos por barrios, sus profesionales plantean la necesidad de ampliar las opciones en cuanto a formación e inserción laboral. Sería necesario solicitar, en posteriores convocatorias, subvenciones para poner en marcha Escuelas Taller, Casas de Oficio y/o Talleres de Empleo para mejorar la formación y la empleabilidad entre la población joven.

Capacidad de las zonas y su población para afrontar retos de empleabilidad y de iniciativas emprendedoras: el desempleo es una de las características de este barrio. Aunque no se registran datos por zonas, los profesionales que atienden desde los diferentes servicios de empleo destacan el alto número de personas en esta situación en la zona. Hay una importante falta de formación y dificultades para afrontar el reto de la empleabilidad, bien por falta de motivación, escasez de oportunidades... En cuanto al emprendimiento, la información facilitada por el equipo de trabajo del Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE) muestran las limitaciones para poner en marcha un negocio propio. En muchos casos la persona interesada no dispone de los recursos económicos necesario, tienen deudas con la entidad bancaria y ésta no le facilita el crédito, han conocido experiencias de otros negocios en sus zonas que no han resultado rentables. Si es destacable el número de negocios no declarados, sobre todo en la zona en la que reside la población gitana. Los negocios suelen ubicarse en los propios domicilios.

Referencias a la imagen de la zona ante sí misma y ante el resto del municipio: la Pañoleta, por la distancia que lo separa del resto de Camas, cuenta con una identidad y un sentimiento de pertenencia propios.

Otros recursos de carácter comunitarios- Dinámica asociativa y de participación ciudadana: ASOCIACIÓN DE VECINOS "NUESTRO BARRIO UNIDO": se legaliza como tal en 1972 aunque ya desde los años 60 empiezan a funcionar grupos vecinales que reivindican una mayor atención como consecuencia del abandono que sufren. Esta asociación va a jugar un papel fundamental como dinamizador del barrio y va a asentar las bases de la identidad de un barrio construido a sí mismo. Con un claro carácter reivindicativo en sus orígenes, ha contribuido a la construcción del barrio. PARROQUIA NUESTRA

SEÑORA DE GUÍA: creada en 1956, ha fomentado el asociacionismo vecinal a lo largo de su historia, creando además una importante red de ayuda a través de las Cáritas que han tratado de solventar situaciones no cubiertas por los recursos municipales o apoyando los recursos ya existentes. En los últimos años la figura de su párroco, Fernando Camacho, ahora fallecido, ha cobrado gran relevancia en La Pañoleta, poniéndole su nombre a uno de los principales parques de la zona. La Parroquia cede algunos de sus espacios para llevar a cabo actividades como la "Tertulia Cultural". **ASOCIACIÓN MUJERES UNIDAS LA PAÑOLETA:** un grupo de mujeres que asisten al Centro de Adultos siembran las bases de esta asociación que comienza su andadura de manera informal en 1982. No será hasta 1992 cuando la dan de alta en el registro de asociaciones y aprueban sus estatutos. Actividades que organizan: Charlas sobre temas de interés (sexualidad, cáncer...), rifas y sorteos para recaudar dinero y costear otro tipo de actividades, participación en las fiestas y actividades del barrio y promoción de encuentros para favorecer el intercambio y la comunicación (comidas camperas, paseos...). El perfil de sus asociadas es de mujeres mayores.

LA EXTREMEÑA

Surgida en los 60 cuando un gran número de extremeños y extremeñas llegan a esta zona buscando trabajo, empezando a construirse sus propias viviendas. Actualmente una gran parte de las personas que residen en él son mayores, viven solas y cuentan con escasos recursos económicos. Ha aumentado la ocupación de viviendas vacías, principalmente por población rumana de etnia gitana.

POBLACIÓN TOTAL (Datos correspondientes a septiembre 2018): 2.266 personas . Un 8% del total de la población (Hombres: 1.150 y Mujeres: 1.116). **POBLACIÓN EXTRANJERA:** 119 personas (5,25% del total de la población del barrio).

Espacios libres y lugares de relación y reunión al aire libre: La Extremeña cuenta con un parque con equipamiento para realizar ejercicio físico por parte de las personas mayores. El acceso al parque está en mal estado y es necesario bajar dos escalones grandes para acceder a la zona, una barrera arquitectónica que limita la accesibilidad. En este mismo parque hay una zona diferenciada con juegos para niños y niñas, aunque al igual que ocurre con el espacio de los y las mayores, las instalaciones tienen un mantenimiento escaso y nulo. Este parque ha terminado por utilizarse para pasear a los perros, dejando allí sus excrementos. Por otro lado está la Plaza Dolores Molino, centro neurálgico del barrio, que también dispone de equipamiento infantil. Es en esta plaza donde fundamentalmente se reúnen los niños y niñas a jugar. Estos juegos generan problemas entre los vecinos y vecinas que viven en las inmediaciones de la plaza porque en época estival y durante los fines de semana, los niños y niñas permanecen hasta altas horas de la noche jugando al balón, con las molestias que esto genera.

Espacios deportivos: no hay ningún espacio ni equipamiento deportivo en el barrio.

Equipamiento público y privados (orientados al bienestar social a a la atención a las necesidades, así como servicios de empleo y orientación laboral): se trata del barrio más pequeño de los tres en extensión. No dispone de ningún equipamiento. Para todo lo necesario su población debe desplazarse al centro.

Actuaciones realizadas para mejorar la empleabilidad y propuestas para mejorar los resultados: no se han llevado a cabo en la zona actuaciones concretas para mejorar la empleabilidad de su población.

Capacidad de las zonas y su población para afrontar retos de empleabilidad y de iniciativas emprendedoras: su perfil poblacional.

Otros recursos de carácter comunitarios- Dinámica asociativa y de participación ciudadana: al igual que ocurre en Pañoleta y Caño Ronco, los movimientos asociativos van en descenso. Actualmente las

mujeres de la zona son las que más se implican en continuar la labor que en su día se puso en marcha, a través de la Asociación de Mujeres. Principalmente centrada en llevar a cabo actividades relacionadas con las manualidades, impartidas de manera gratuita por su presidenta, las mujeres encuentran en la Asociación un espacio de intercambio y encuentro. Cuentan con es edificio cedido por el Ayuntamiento donde tienen su sede y donde llevan a cabo estas y otras actividades que se realicen. El espacio tiene algunos problemas de humedades pero en general su estado de conservación es bueno.

CAÑO RONCO

Situado en la cornisa del Aljarafe sevillano, Caño Ronco se caracteriza por su situación de aislamiento físico con respecto al resto del municipio, siendo difícilmente visible desde el resto de Camas y difícilmente accesible, por lo que toda persona que acude al barrio es vecino o vecina del mismo. Su ubicación al margen de Camas, al otro lado de la Carretera Nacional 630, Sevilla-Gijón, carretera que sirve de límite este del barrio, ha fomentado esa situación de aislamiento, reforzada a su vez por el denso tráfico que soporta la carretera SE-510 de subida a Castilleja de Guzmán, llegando incluso a afectar al propio barrio, ya que parte de este tráfico se desvía por el interior de Caño Ronco para evitar los atascos. Al nordeste limita con la barriada de la UVA, de la que lo separa un muro de contención que salva un desnivel de 3 metros, al sur linda con un descampado y al oeste con el escarpe del Aljarafe, un espacio rural que en su día fue reconocido como área de valor paisajístico a proteger y forestar, por el Plan de Ordenación territorial de la Conglomeración Urbana de Sevilla (POTAUS). Surgido en los años 50 con viviendas de autoconstrucción, que con el paso del tiempo sus habitantes han ido mejorando, Caño Ronco tiene en la actualidad un perfil poblacional marcado por un alto índice de personas mayores con escasos recursos. Se extiende a lo largo del camino del arroyo de Caño Ronco, adquiriendo una forma lineal y alargada, donde se distinguen dos zonas bien diferenciadas, la parte baja y la alta, con realidades distintas, ya que la parte baja permite a sus ciudadanos mantener una relación más próxima con el centro del pueblo y con sus recursos y servicios, debido a la mayor cercanía que presenta con respecto a su parte alta, aunque esta relación sigue siendo dificultosa. El acceso puede hacerse a través de la Plaza del Almendro, en la parte más baja del barrio o bien por la carretera a Castilleja de Guzmán, por la que se accede al descampado que hace de entrada a la parte alta de Caño Ronco. Es el primer acceso el más utilizado dada su posición con respecto a la ciudad. Se trata de un barrio dormitorio ubicado sobre el cauce natural del arroyo de Caño Ronco, actualmente soterrado, y con fuertes pendientes que dificultan la movilidad y el tránsito de personas tanto por el barrio como entre éste y el resto de Camas.

POBLACIÓN TOTAL (Datos correspondientes a septiembre 2018): 1.152 personas. Un 4% del total de la población (Hombres: 575 y Mujeres: 577). POBLACIÓN EXTRANJERA: 44 personas (3,8% del total de la población del barrio).

Espacios libres y lugares de relación y reunión al aire libre: en general Caño Ronco cuenta con escasos espacios al aire libre que puedan ser utilizados como puntos de encuentro y/o reunión, en su mayoría porque estos espacios están no están equipados correctamente o porque su estado de conservación no es el adecuado.

Espacios deportivos: no cuenta con equipamiento deportivo.

Equipamiento público y privados (orientados al bienestar social a a la atención a las necesidades, así como servicios de empleo y orientación laboral): el barrio no dispone de equipamientos y sus infraestructuras son deficitarias. Dispone de pocos comercios y los que hay son principalmente pequeñas tiendas de desavío, lo que supone que sus vecinos y vecinas tengan que desplazarse fuera del barrio, a las grandes superficies, para hacer las compras, con las dificultades que ello conlleva, dado, como se ha mencionado, los problemas de accesibilidad y aislamiento de la zona. En general Caño Ronco se encuentra en un mal estado de conservación, pasando por las malas condiciones de asfaltado de las calles, sus acerados estrechos y terminando por sus problemas de aparcamiento, ya que las calles tan estrechas lo limitan. Su mobiliario urbano es escaso y el que existe tampoco está bien mantenido. Faltan papeleras, más

contenedores y un servicio de limpieza que permita que el barrio esté limpio. Hay falta de barrenderos y es necesario que, además de ampliar la plantilla, acudan a limpiar la zona más de una vez por semana. Las personas mayores deben enfrentarse en su día a día con numerosas barreras físicas que limitan su movilidad y su participación real y efectiva en el devenir tanto del barrio como del pueblo. Son personas mayores que no pueden tener el grado de suficiencia y autonomía deseables debido a los problemas de movilidad y accesibilidad. Teniendo en cuenta el perfil de sus gentes, los bancos para pararse y descansar son prácticamente inexistentes. En cuanto a la cohesión del barrio con el resto de la localidad en materia de transporte, ésta depende en gran medida del transporte privado, ya que son pocos los transportes públicos que pasan por él. En materia de vivienda, cabe destacar que, junto a casas con un estado de conservación y habitabilidad adecuadas, hay situaciones de gran precariedad, encontrándonos problemas de infravivienda a lo largo de todo el Caño Ronco.

Actuaciones realizadas para mejorar la empleabilidad y propuestas para mejorar los resultados: no se han llevado a cabo en la zona actuaciones concretas para mejorar la empleabilidad de su población.

Otros recursos de carácter comunitarios- Dinámica asociativa y de participación ciudadana: los movimientos asociativos son cada vez más débiles. Una de las asociaciones vecinales que continúa funcionando aunque con un número muy reducido de socios y socias, es la Asociación de Vecinos de Caño Ronco Alto, que siguen luchando por sentirse parte de Camas y por que su barrio sea reconocido como tal. El abandono que sufre la zona ha motivado el descontento y la desgana entre las personas que residen en él, generando una falta de implicación de éstas para con su barrio.

Capacidad de las zonas y su población para afrontar retos de empleabilidad y de iniciativas emprendedoras: alto porcentaje de personas demandantes de empleo y con pocas opciones de empleabilidad, bien por falta de formación y/o capacitación, de ofertas de trabajo o por la dinámica personal de muchas de las personas del barrio. Tras las reuniones mantenidas con los servicios de empleo, principalmente con el Andalucía Orienta "Ámbar 21", se muestra la realidad de un colectivo que vive actualmente del trabajo en los Planes de Empleo de la corporación municipal y de los subsidios, creándose un círculo vicioso que limita las posibilidades de trabajar con estas personas para que puedan acceder a un empleo fuera del binomio Plan Empleo-Subsidio.

Referencias a la imagen de la zona ante sí misma y ante el resto del municipio: como ocurre con los barrios que se sitúan muy alejados del casco urbano, sus vecinos y vecinas sienten esa identidad que les confiere ser de dicho barrio. A esto se suma, al igual que ocurre con Pañoleta, el sentimiento de dejadez y abandono por parte del Ayuntamiento.

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

PRINCIPIOS RECTORES

Enfoque comunitario: Una de las principales características de este Plan es su marcado carácter comunitario. El Plan destaca la necesaria participación de todos los agentes implicados, para que su diseño, elaboración, ejecución y evaluación se adapten a las situaciones y necesidades reales de los colectivos a los que va dirigido.

La población debe ser entendida como sujetos activos en el proceso de transformación social que con este Plan quiere llevarse a cabo en aquellos barrios con ciertas desventajas sociales, creándose los espacios necesarios para que dicha participación sea efectiva. El centro del poder recae sobre la comunidad y se requiere que ésta tome conciencia de su situación y se implique, asumiendo el control a lo largo de todo el proceso de cambio y superando una visión asistencialista durante mucho tiempo arraigada. Se fomentarán esos espacios de participación y se crearán herramientas que la faciliten como la constitución de la Comisión de Impulso Comunitario o la formación de los grupos de trabajo.

Integración de la perspectiva de género: La transversalidad de la perspectiva de género en relación a la igualdad de trato y de oportunidades va a marcar la elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación del Plan. Se tendrá en cuenta para su diseño y elaboración la realidad de la que parten mujeres y hombres y durante su período de ejecución se evaluarán, de manera continua, los resultados que se obtengan en función de sus diferentes realidades, impulsando, promoviendo y favoreciendo una igualdad real y efectiva.

Como se recoge en el artículo 5 de la Ley 12/2007 de 26 de noviembre para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía “Los poderes públicos potenciarán que la perspectiva de la igualdad de género esté presente en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, de las políticas en todos los ámbitos de actuación, considerando sistemáticamente las prioridades y necesidades propias de las mujeres y de los hombres, teniendo en cuenta su incidencia en la situación específica de unas y otros, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y fomentar la igualdad de género”.

Las mujeres de estas zonas parten con unos roles asignados, no muy distintos al de las mujeres de otras zonas del municipio, que condicionan en muchos casos su participación en la vida social, económica, cultural...de sus pueblos, por lo que será necesario poner en marcha las actuaciones que se vayan considerando oportunas para favorecer la participación.

Empoderamiento y autonomía: Para lograr una transformación social que marque un antes y un después en las zonas de intervención, se requiere de un proceso en el que aumente la participación de individuos y comunidades, impulsando cambios que irán en beneficio de estos y del contexto más amplio en el que se integran. Generalmente va a implicar, en las personas beneficiarias, el desarrollo de una confianza en sí mismas y en sus capacidades, que facilitarán ese proceso de transformación, promoviendo una estructura horizontal en la que todas las personas y grupos que formen parte activa del cambio puedan poner en valor la riqueza y el potencial del capital humano. Empoderar supone incrementar las posibilidades de que la ciudadanía tome las riendas de aquellas situaciones que les afectan, que formen parte del cambio social y que tomen conciencia de sus derechos, capacidades e intereses, con el objetivo de participar desde una posición más sólida, dotándolos de un conjunto de herramientas que aumenten su fortaleza, mejoren sus capacidades y acrecienten su potencial, promoviendo la confianza y la seguridad en sí mismos. Ese empoderamiento irá estrechamente unido al logro de una mayor autonomía, entendida como la capacidad que tiene una persona de establecer sus propias normas y de regirse por ellas a la hora de tomar decisiones por sí solos, asumiendo las consecuencias de la decisión tomada. En el caso que nos ocupa y teniendo en cuenta la situación de las zonas con respecto al municipio, el sentimiento de barrio puede ser una oportunidad para poner en valor las potencialidades que tienen esos barrios y sus gentes. Esta posición geográfica-física de los barrios ha marcado gran parte de la trayectoria vital de sus vecinos y vecinas, que durante años han consolidado su carácter reivindicativo.

Integralidad: Abordando y trabajando la intervención desde la propia realidad de los barrios desde una perspectiva integral y sistémica, que recoja todos aquellos aspectos que influyen en el devenir del barrio y de las personas que viven en él. Será necesario trabajar lo individual desde lo comunitario y lo grupal, abarcando las distintas áreas que intervienen de una u otra forma en el bienestar de las personas y su entorno.

Cooperación público-privada: Estableciendo y creando las herramientas necesarias para favorecer la coordinación entre el sector público y el privado, ya que el Plan va a requerir una gran presencia de entidades privadas en su desarrollo. El Plan exige la participación de todos los agentes implicados, por lo que la colaboración y coordinación público-privada será necesaria para garantizar la calidad de las actuaciones y la eficacia de las mismas.

Participación de la ciudadanía y de los agentes intervinientes: El municipio cuenta con recursos para atender las necesidades de la población de los barrios. Es necesario dinamizar estos recursos y ponerlos a disposición de las personas que los necesiten, labor que llevará a cabo el equipo de refuerzo comunitario en colaboración con las entidades privadas colaboradoras.

Solidaridad y equidad: Una de las principales problemáticas detectadas tras la realización del diagnóstica de la zona, es la falta de equidad en cuanto a los recursos existentes. Será necesario trabajar para favorecer que todas las personas residentes en los barrios tengan las mismas posibilidades de acceder a los recursos disponibles.

Enfoque centrado en las personas y familias: Las familias son el primer contexto socializador, en el que establecen muchos de los mecanismos que nos ayudarán a afrontar una vida futura. Es necesario que el trabajo que se realice a nivel individual venga reforzado por un trabajo familiar, grupal y comunitario.

Fomento de la interculturalidad y diversidad humana: Como un factor enriquecedor dentro de cualquier comunidad, fomentando la creación de espacios de encuentro e intercambio donde poner el valor a esa diversidad.

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE

ZONA: Camas LA PAÑOLETA-CAÑO RONCO410211

OBJETIVOS OPERATIVOS

1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.
OBLIGATORIO

1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas

1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.

1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.

1.07.00 Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria.

EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL

ZONA: Camas LA PAÑOLETA-CAÑO RONCO410211

OBJETIVOS OPERATIVOS

2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.

2.02.00 Reducir la brecha digital.

2.03.00 Reducir la brecha de género.

2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva.

2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación.

2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.

2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.

2.09.00 Reducir el número de infraviviendas.

2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.

- 2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.
- 2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.
- 2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.
- 2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.
- 2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.
- 2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.
- 2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO.
- 2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.
- 2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.

EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA

ZONA: Camas LA PAÑOLETA-CAÑO RONCO410211

OBJETIVOS OPERATIVOS

- 3.01.00 Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.
- 3.02.00 Incrementar el número de zonas verdes.
- 3.03.00 Facilitar la movilidad urbana y metropolitana.
- 3.04.00 Mejorar los espacios públicos.
- 3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos.
- 3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal.
- 3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.

3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.

3.09.00 Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos.

3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.

3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.

3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.

EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

ZONA: Camas LA PAÑOLETA-CAÑO RONCO410211

OBJETIVOS OPERATIVOS

4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.

4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.

4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.

4.08.00 Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención.

4.10.00 Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Públicas que intervienen en las zonas.

4.12.00 Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto.

4.13.00 Apoyar al tejido asociativo.

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS MEDIDAS EJE 1

1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.

Actuaciones: Acompañamiento y tutorización.

Descripción de la actuación: Mediante el acompañamiento y la tutorización de personas inmersas en un itinerario personalizado de inserción, realizando un seguimiento de cada caso, facilitando el acceso a los recursos de empleo y ofreciendo una orientación laboral personalizada.

Indicadores: Personas potencialmente activas >16 años y <65 años

Otros indicadores: NO PROCEDE

1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.

Actuaciones: Propiciando espacios y eventos en los que promover la diversidad y el comercio de proximidad.

Descripción de la actuación: Llevando a cabo campañas de promoción del comercio de proximidad y favoreciendo la creación de espacios donde los comercios de las zonas puedan mostrar sus productos al resto del municipio // Promover actividades a nivel municipal donde confluyan empresas ubicadas en estos barrios, en otros barrios del municipio y cualquier otra empresa, radicada o no en la localidad, que pueda estar interesada en participar // Elaboración de una guía informativa sobre los negocios ubicados en los barrios, qué ofrecen, su historia, etc...destacando la importancia de poner en valor el comercio de proximidad.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Empresarios y empresarias de la zona

1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.

Actuaciones: Información y favorecimiento de espacios de encuentro en materia de iniciativas emprendedoras.

Descripción de la actuación: Acercando a las personas interesadas la información necesaria para poder poner en marcha una iniciativa de estas características desde los recursos de empleo del municipio, mediante sesiones grupales de capacitación para la gestión comercial y el emprendimiento // favoreciendo espacios de encuentro en materia de empleo en los que promover iniciativas de este tipo.

Indicadores: Personas potencialmente activas >16 años y <65 años

Otros indicadores: Personas empresarias y/o interesadas en iniciar una actividad comercial

1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.

Actuaciones: Reducir y/o eliminar tasas municipales.

Descripción de la actuación: Reduciendo o eliminando, en la medida de lo posible, las tasas municipales a aquellas personas que inicien un negocio en alguno de estos barrios // Mejorando la colaboración y la coordinación de los recursos de empleo del municipio con el área de empleo del Ayuntamiento (Ejemplo: departamento de licencias).

Indicadores: Personas potencialmente activas >16 años y <65 años

Otros indicadores: Persona interesadas en iniciar un negocio radicado en los barrios

1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.

Actuaciones: Mediación, seguimiento y acompañamiento.

Descripción de la actuación: Manteniendo los contactos necesarios con el sector empresarial del municipio y de fuera de éste, para propiciar el apoyo en la contratación y la realización de prácticas profesionales de personas residentes en las zonas, mediante convenios de colaboración y redes de apoyo // Reforzando y revitalizando el trabajo de la mesa de empleo ya existente en la localidad y trabajar desde ésta un mayor y más continuado contacto con el sector empresarial // Creación de un registro de empresas del municipio y de fuera de éste.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Sector empresarial del municipio y de fuera de éste

1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.

Actuaciones: Reducir y/o eliminar las tasas municipales, favorecer la coordinación entre los recursos de empleo y promoción de encuentros en materia de empleo.

Descripción de la actuación: Reduciendo o eliminando, en la medida de lo posible, las tasas municipales a aquellas personas que inicien un negocio en alguno de estos barrios // Mejorando la colaboración y la coordinación de los recursos de empleo con el área de empleo del Ayuntamiento // Promoviendo desde los recursos de empleo, encuentros con personas en situación de desempleo, para promover el autoempleo, poniendo a su disposición los recursos existentes, así como actuaciones de acompañamiento y mediación con entidades bancarias para obtener los recursos económicos necesarios para iniciar un negocio, siempre que sea posible.

Indicadores: Personas potencialmente activas >16 años y <65 años

Otros indicadores: Persona interesadas en iniciar un negocio radicado en los barrios

1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.

Actuaciones: Realización de un estudio del perfil poblacional de los barrios.

Descripción de la actuación: Mediante la realización de un estudio que nos permita conocer el perfil de la personas residentes en las zonas en edad de trabajar // Elaborando una herramienta que nos permita identificar aspectos de interés como perfil de edad, capacitación y/o formación, experiencia profesional, etc. para tratar de adaptar la búsqueda activa de empleo a la situación concreta de cada persona.

Indicadores: Personas potencialmente activas >16 años y <65 años

Otros indicadores: NO PROCEDE

1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.

Actuaciones: Realización de un estudio del perfil de las posibles empresas empleadoras.

Descripción de la actuación: Realizando un estudio que nos permita conocer el perfil de las posibles empresas empleadoras, su capacidad para emplear y sus necesidades // Elaborando una herramienta que nos facilite el contacto con las mismas y el seguimiento de dichas necesidades en materia de contratación para facilitar la mediación entre éstas y las personas demandantes de empleo // Creación de un registro de empresas del municipio y de fuera de éste.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Sector empresarial del municipio y de fuera de éste

1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria.

Actuaciones: Fomentar espacios donde visibilizar estas iniciativas y fomentar la participación.

Descripción de la actuación: Favoreciendo espacios en los que poder hacer visibles estas iniciativas, si las hubiera // Promoviendo la participación de aquellas personas de las zonas con iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria, en encuentros que se promuevan en esta materia a nivel provincial.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Sector empresarial del municipio y de fuera de éste

1.07.02 Asesoramiento y formación a entidades de economía social y solidaria que inicien o desarrollen proyectos socioempresariales en las zonas.

Actuaciones: Asesoramiento e información y promoción de la participación.

Descripción de la actuación: Acercando la información y los recursos existentes, y favoreciendo la formación, desde los recursos de empleo especializados, a aquellas personas con iniciativa o a entidades de economía social y solidaria // Promoviendo y facilitando la participación de este tipo de economías en

espacios en los que se visibilice la importancia y la labor de este tipo de iniciativas, ya sea a nivel municipal o provincial.

Indicadores: Personas potencialmente activas >16 años y <65 años

Otros indicadores: Personas empresarias y/o interesadas en iniciar una actividad comercial

MEDIDAS EJE 2

2.01.04 Formación para madres y padres.

Actuaciones: Talleres y sesiones formativas

Descripción de la actuación: Un papel relevante en la creación de expectativas positivas en el alumnado y hábitos de trabajo y estudios, recae en las familias, por lo que se pondrán en marcha talleres y/o sesiones formativas dirigidas a madres y padres, en colaboración con las AMPAS y con los centros educativos, para trabajar aspectos como la motivación y la necesidad de asistir a clase, prevención del absentismo escolar, parentalidad positiva, estrategias de comunicación, implicación de madres y padres en las AMPAS..., así como talleres dirigidos a la adquisición de hábitos de limpieza e higiene personal en el contexto de la familia, ya que la higiene corporal y la imagen física es uno de los principales motivos de exclusión del alumnado entre su grupo de iguales. Cualquier actividad que suponga el trabajo con las familias deberá ser supervisado por los servicios sociales comunitarios, como responsable de la intervención en este contexto, en colaboración con los equipos directivos de los centros.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Familias, AMPAS

2.01.06 Organización de escuelas de verano.

Actuaciones: Escuela de verano municipal

Descripción de la actuación: Favoreciendo la continuidad de las escuelas de verano municipales que actualmente ya se están llevando a cabo.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Población infantil y joven que cumpla con los requisitos de acceso a las Escuelas de Verano

2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.

Actuaciones: Tutorización entre iguales; programa socioeducativo.

Descripción de la actuación: Poner en marcha en los centros educativos de primaria y secundaria sitios en las zonas desfavorecidas o que reciban alumnado de estos barrios, un programa de tutorización entre iguales para mejorar la convivencia, desarrollar valores positivos entre y con el alumnado, resolución positiva de conflictos y prevención del acoso escolar // Continuar con el convenio entre el Ayuntamiento y La Caixa por el que se desarrolla un programa socioeducativo que tiene como objetivo reducir el número de expulsados en los centros, atendiendo a las necesidades de aquellos que no cumple las normas de convivencia y que no demuestran interés por los estudios, y trabajando con sus familias, pero con la supervisión por parte de los servicios sociales, de todas las actividades y/o actuaciones que se incluyan en este programa, ya que el trabajo con familias es competencia de los servicios sociales comunitarios.

Indicadores: Menores entre 6-16 años (edad escolarización)

Otros indicadores: NO PROCEDE

2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.

Actuaciones: Ciudades ante las drogas

Descripción de la actuación: A través del fortalecimiento y la revitalización del programa “Ciudades ante las drogas” como un recurso ya existente // Favoreciendo el trabajo comunitario con las personas jóvenes y sus familias.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Jóvenes susceptibles de ser atendidos por el programa y familias

2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.

Actuaciones: Creación y/o adecuación de espacios para el estudio y personal de apoyo

Descripción de la actuación: Muchos de los alumnos y alumnas de estas zonas no cuentan con espacios físico en sus casas que les proporcionen un ambiente apto para el estudio. Disponer de las bibliotecas de los centros educativos en horario no lectivos, y de personal de apoyo educativo, mejoraría las condiciones de estudio del alumnado con esta necesidad // Personal de apoyo.

Indicadores: Menores entre 6-16 años (edad escolarización)

Otros indicadores: NO PROCEDE

2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.

Actuaciones: Programa socieducativo

Descripción de la actuación: Continuar con el convenio entre el Ayuntamiento y La Caixa por el que se desarrolla un programa socieducativo que tiene como objetivo reducir el número de expulsados en los centros, atendiendo a las necesidades de aquellos que no cumple las normas de convivencia y que no demuestran interés por los estudios, y trabajando con sus familias, pero con la supervisión por parte de los servicios sociales, de todas las actividades y/o actuaciones que se incluyan en este programa, ya que el trabajo con familias es competencia de los servicios sociales comunitarios.

Indicadores: Menores entre 6-16 años (edad escolarización)

Otros indicadores: Jóvenes en edad escolar que tienen problemas en los centros y sus familias

2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de

carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.

Actuaciones: Programa de absentismo municipal

Descripción de la actuación:

Continuando, y reforzando si fuera necesario, con la labor que se desarrolla desde el programa de Absentismo Escolar municipal, donde ya se cuenta con un protocolo de actuación para atender estos casos // Favoreciendo la coordinación y colaboración de este servicio con el equipo de refuerzo de los servicios sociales comunitarios y con las entidades privadas que, bajo la supervisión de los comunitarios, colaboren en actuaciones y/o actividades para prevenir el absentismo o para trabajar con el alumnado absentista.

Indicadores: Menores entre 6-16 años (edad escolarización)

Otros indicadores: Menores absentistas en edad de escolarización obligatoria y sus familias

2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.

Actuaciones: Refuerzo programa Andalucía Digital; información sobre recursos y creación de espacios con acceso a Internet en los barrios

Descripción de la actuación: Acercando y reforzando el proyecto Andalucía Digital que se viene realizando en el municipio, a aquellas personas de las zonas que aún lo desconocen // Promoviendo el conocimiento de aquellos recursos y espacios disponibles en el municipio con acceso a Internet y de los servicios que se prestan desde estos, mediante campañas informativas // Acercando Internet, en la medida de lo posible, a las personas mayores de barrios como Extremeña y Caño Ronco, barrios que cuentan con un alto porcentaje de personas mayores que por problemas de movilidad o por la distancia que los separa del centro urbano, no pueden acceder a estos recursos ni a la formación que se oferta desde estos, creando espacios con ordenadores y acceso a Internet // Talleres sobre el uso de Internet y las TIC's.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Población en general, y población adulta y personas mayores en particular

2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.

Actuaciones: Transversalidad de la perspectiva de género en toda las actuaciones derivadas del Plan y talleres y/o sesiones formativas sobre igualdad de género.

Descripción de la actuación: Incluyendo la perspectiva de género como eje transversal a todas las actuaciones, iniciativas, actividades...que se pongan en marcha desde el Plan Local // Sesiones informativas y/o talleres para trabajar la igualdad de género, principalmente con el colectivo de jóvenes.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Población joven

2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.

Actuaciones: Refuerzo de los programas de los Centros de Salud en la materia, promoción de actividades y talleres; creación de un grupo de agentes de salud juvenil; capacitación de los profesionales de salud.

Descripción de la actuación: Reforzando la labor que se viene desarrollando en esta materia desde el Centro de Salud // Promoviendo actividades, talleres, etc. dirigidas a la población joven de la Pañoleta desde el ambulatorio sito en la zona // Creación de un grupo de agentes de salud juvenil que promueva la gobernanza en la salud y la participación de la población joven en las actividades que se pretenden poner en marcha, a través de sesiones semanales en las que trabajar aspectos como alimentación saludable, salud sexual y reproductiva, salud bucodental, higiene personal... // Capacitación de las personas profesionales de atención en salud, principalmente los que intervienen desde el ambulatorio de la Pañoleta, sobre estrategias de intervención con población gitana.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Población en general, principalmente dirigida a jóvenes y población gitana

2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita.

Actuaciones: Refuerzo del programa del centro de salud en la materia y extrapolación de éste al ambulatorio de la Pañoleta.

Descripción de la actuación: Reforzando el trabajo que se viene desarrollando en esta materia desde el centro de salud, y extrapolando las actuaciones que se llevan a cabo al ambulatorio de la Pañoleta.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Población joven y adulta

2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.

Actuaciones: Elaboración de herramientas para conocer los riesgos y actividades en el ámbito de la salud dirigidas a la población en mayor.

Descripción de la actuación : A través de la elaboración de un estudio y de una herramienta que nos permita conocer cuáles son esos riesgos, para, posteriormente, dar una respuesta que se ajuste a los resultados obtenidos // ofertar actividades, talleres y/o seminarios...dirigidos a la población mayor, que atiendan las necesidades derivadas de la edad (prevención de caídas, alimentación, envejecimiento activo, etc.). Los barrios a los que dirigimos la intervención se caracterizan por un alto porcentaje de personas mayores, con escasos recursos económicos y con falta de formación (alto índice de analfabetismo), por lo que muchas de las actuaciones que se lleven a cabo deberán adaptarse a la realidad de estas personas.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Población en general, y en particular población gitana y mayores

2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.

Actuaciones: Ciudades ante las drogas y refuerzo de la coordinación entre en centro de salud y el ambulatorio de la Pañoleta.

Descripción de la actuación: A través del fortalecimiento y la revitalización, por el equipo de refuerzo comunitario, del programa “Ciudades ante las drogas”, como recurso existente en el municipio // Reforzando la coordinación con el centro de salud de Camas y el ambulatorio de la Pañoleta.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Población joven y familias

2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.

Actuaciones: Ciudades ante las Drogas y refuerzo de la coordinación con los centros educativos.

Descripción de la actuación: A través del fortalecimiento y la revitalización, por el equipo de refuerzo comunitario, del programa “Ciudades ante las drogas” // Mejorando la coordinación con los centros educativos para trabajar con el alumnado la prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.

Indicadores: Menores entre 6-16 años (edad escolarización)

Otros indicadores: Alumnado de los centros educativos.

2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.

Actuaciones: Ciudades ante las drogas e inclusión de la perspectiva de género en todas las actividades y actuaciones que deriven del Plan.

Descripción de la actuación: A través del fortalecimiento y la revitalización, por el equipo de refuerzo comunitario, del programa “Ciudades ante las drogas” y la inclusión de la perspectiva de género como eje transversal a todas las actuaciones y/o actividades que se pongan en marcha desde el “Ciudades ante las drogas”.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Población joven y familias

2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.

Actuaciones: Solicitar el FORMA JOVEN en el resto de centros educativos implicados en el Plan.

Descripción de la actuación: Actualmente este programa se lleva a cabo en el IES Tartessos. Promover la solicitud del Forma Joven por los otros centros implicados en el Plan.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Perfil establecido en el programa FORMA JOVEN

2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.

Actuaciones: Rehabilitar edificios y viviendas.

Descripción de la actuación: El Plan de Vivienda Municipal 2018-2022 ha realizado un mapa a nivel del municipio y de los barrios considerados desfavorecidos, donde se visibiliza la situación de las viviendas e infraviviendas. La delegación de vivienda del Ayuntamiento, a través de las subvenciones correspondientes, atenderá las necesidades derivadas del diagnóstico de Plan Municipal de Vivienda y Suelo.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Familias y/o unidades de convivencia

2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.

Actuaciones: Compromisos con las personas incursoas en los correspondientes itinerarios.

Descripción de la actuación: Promover, dentro de los itinerarios correspondientes, el establecimiento de compromisos con las personas propietarias o inquilinas de las viviendas, para que hagan un uso adecuado de las mismas y de su entorno.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Personas y familias y/o unidades de convivencia

2.09.01 Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna.

Actuaciones: Coordinación entre la Delegación de Vivienda del Ayuntamiento y los Servicios Sociales.

Descripción de la actuación: Coordinación entre la Delegación de Vivienda del Ayuntamiento y los Servicios Sociales.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: NO PROCEDE

2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursoas en procesos de

desahucios.

Actuaciones: Acompañamientos, asesoramiento, información, etc.

Descripción de la actuación: Realizando acompañamientos, orientación, mediación, etc. con los recursos de la zona y con el resto de agentes implicados.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Personas y familias y/o unidades de convivencia incursoas en procesos de desahucio

2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras.

Actuaciones: Mediación

Descripción de la actuación: Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Personas y familias y/o unidades de convivencia, entidades financieras y personas arrendadoras

2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.

Actuaciones: Acompañamiento y seguimiento a las familias y/o unidades de convivencia.

Descripción de la actuación: Realizando el correspondiente acompañamiento y seguimiento a estas familias y/o unidades de convivencia.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Familias y/o unidades de convivencia

2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios.

Actuaciones: Refuerzo de los servicios sociales comunitarios.

Descripción de la actuación: Mediante la contratación del equipo de refuerzo comunitario establecida en la línea 2.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: NO PROCEDE

2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.

Actuaciones: Actividades de ocio y tiempo libre y deportivas, implicar a la población en las actividades, trabajar la conciencia sobre la necesidad de una vida activa y saludable y promover actividades dirigidas a la población mayor.

Descripción de la actuación: Promoviendo y fomentando la puesta en marcha de actividades de ocio, disfrute del tiempo y libre y deporte en el municipio y en los propios barrios // Implicar a las personas de todos los rangos de edad, en dichas actividades y reforzando la idea de la importancia de una vida activa y saludable // Incluir la perspectiva de género como eje transversal a todas las actividades que se pongan en marcha // Promover la puesta en marcha de actividades dirigidas a la población mayor, que se ajuste a sus necesidades e inquietudes.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Población en general

2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Actuaciones: Refuerzo del personal del SAD.

Descripción de la actuación: Refuerzo del personal del servicio de ayuda a domicilio para descargar a las familias y facilitarles la conciliación.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: NO PROCEDE

2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.

Actuaciones: Actividades y talleres sobre corresponsabilidad y actividades de concienciación sobre el cuidado de las personas mayores por parte de las familias.

Descripción de la actuación: Mediante el desarrollo de actividades, encuentros, talleres y/o sesiones informativas, etc. donde poder sensibilizar sobre la necesidad de promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y en la atención de las personas dependientes // Incluir la perspectiva de género en todas las actuaciones que se pongan en marcha derivadas de la ejecución del Plan Local // concienciar sobre la obligatoriedad, por parte de las familias, de atender las necesidades de las personas mayores e incluir talleres para la prevención de las situaciones de dependencia.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Familias y jóvenes principalmente

2.16.01 Promover la incorporación de profesionales procedentes de colectivos con características específicas en los equipos técnicos

Actuaciones: Incorporación de profesionales en representación de los diferentes colectivos.

Descripción de la actuación: Promoviendo el conocimiento de la realidad de estos colectivos entre los profesionales que intervienen con ellos y propiciando que exista representación de los colectivos más significativos en las mesas de trabajo que se creen.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: A los diferentes colectivos que tengan representación en la zona

2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO

Actuaciones: Diseño de las herramientas necesarias para el diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión

Descripción de la actuación: Diseñar los correspondientes planes de inclusión sociolaboral atendiendo al perfil de las personas atendidas, y elaborar las herramientas necesarias para su posterior seguimiento y evaluación

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: NO PROCEDE

2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables.

Actuaciones: Establecer compromisos con quienes reciban prestaciones económicas, incluyéndolos en los itinerarios de inserción social.

Descripción de la actuación: Estableciendo determinados compromisos, desde los Servicios Sociales, con aquellas personas y /o unidades de convivencia que reciban una prestación económica, a través de la puesta en marcha de itinerarios de inserción social que permitan un seguimiento y una posterior evaluación de los casos.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Personas y familias y/o unidades de convivencia que reciban prestación económica de los servicios sociales e inmersas en un itinerario de inserción social

2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO

Actuaciones: Acompañamiento y seguimiento.

Descripción de la actuación: Mediante el acompañamiento, el seguimiento del itinerario y la evaluación una vez finalizado.

Indicadores: Personas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción)

Otros indicadores: Las personas perceptoras del RMISA como colectivo prioritario. Población en general inmersa en un itinerario de inserción sociolaboral

2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.

Actuaciones: Información y formación, favorecer la participación y la creación de hábitos de vida saludables, creación de grupos para la realización de actividades físicas.

Descripción de la actuación: Ofrecer formación e información a la población en general que reside en las zonas sobre la importancia de una alimentación saludable y de la necesidad de realizar ejercicio físico a través de talleres // Promover la incorporación de las personas que reciban esta formación en las actividades deportivas que se promuevan dentro del municipio y/o en sus barrios // Propiciar la creación de grupos de personas para que lleven a cabo actividades deportivas con asiduidad (andar, bailar...).

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Población en general

2.20.04 Desarrollar actividades de sensibilización y difusión sobre los riesgos de la obesidad en la población infantil y sus consecuencias .

Actuaciones: Sensibilización y difusión.

Descripción de la actuación: En coordinación con el centro de salud de Camas y el ambulatorio de La Pañoleta.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Población en general

2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil.

Actuaciones: Trabajar los aspectos de salud con la población gitana y reducir desigualdades.

Descripción de la actuación: Realizando previamente un estudio que nos permita conocer esas desigualdades y las principales problemáticas de la población gitana en cuanto a su acceso al sistema de

salud // Trabajar con la población gitana aquellos aspectos más significativos obtenidos tras el correspondiente estudio, mediante talleres, acompañamiento a los recursos de salud...

Indicadores: Personas de etnia gitana.

Otros indicadores: Población general y personas de etnia gitana

2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia

Actuaciones: Reforzar el trabajo que se viene desarrollando y fomentar la participación de los padres.

Descripción de la actuación: Reforzando el trabajo que se viene desarrollando desde el centro de salud // Promover la inclusión de los padres en este tipo de actividades, ya que en la mayoría de las actividades solo hay presencia de madres // Extrapolar estos talleres y actividades que se realizan en el centro de salud de Camas, al ambulatorio de la Pañoleta.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: NO PROCEDE

MEDIDAS EJE 3

3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo

Actuaciones: Crear espacios para la práctica del deporte y adecuar los existentes, recuperación del Instituto Cervantes, mejorar las instalaciones donde radican las AA.VV y de Mujeres, mantenimiento de los espacios creados y/o rehabilitados

Descripción de la actuación: Crear espacios para la práctica del deporte en los barrios donde no los hay, y dotarlos del equipamiento correspondiente, y adecuar los ya existentes // Recuperación del Instituto Cervantes, sito en el barrio de Caño Ronco, como único espacio cultural, social y deportivo de la zona y promover la puesta en marcha de actividades de esta índole en sus instalaciones // Mejorar los espacios culturales y sociales en los que actualmente se vienen desarrollando actividades, principalmente por parte de AA.VV o asociaciones de mujeres y que han sido cedidos por la corporación local // Mantenimiento de los espacios deportivos, culturales y sociales, una vez acondicionados, por parte de la Administración Local.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Población en general

3.01.02 Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos

Actuaciones: Reuniones colectivos con los distintos

Descripción de la actuación: Manteniendo previamente reuniones con los distintos colectivos susceptibles de utilizar dichos equipamientos, para conocer sus necesidades y preferencias, adaptando los equipamiento a las necesidades propuestas.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Población en general

3.02.01 Resolución de urbanos en zonas verdes déficits

Actuaciones: Reformando, adecuando y revitalizando los ya existentes

Descripción de la actuación: Reformando, adecuando y revitalizando los ya existentes

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: NO PROCEDE

3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación

Actuaciones: Transporte público que cohesionen los barrios y estos con el resto del municipio

Descripción de la actuación: Por la dispersión geográfica del municipio y la distancia entre sus barrios, sería necesario contar con un transporte público que posibilitara la comunicación entre los barrios y sus vecinos y vecinas y entre estos y el casco urbano de la localidad.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: NO PROCEDE

3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos

Actuaciones: Mejorando las instalaciones de los espacios ya existentes y fomentando su uso nuevamente.

Descripción de la actuación: Mejorando las instalaciones de los espacios ya existentes y fomentando su uso nuevamente.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: NO PROCEDE

3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...)

Actuaciones: Mejora y regeneración de espacios públicos

Descripción de la actuación: Mejora y regeneración de espacios públicos

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: NO PROCEDE

3.05.01 Creación de espacios físicos vecinales adecuados

Actuaciones: Adecuar los ya existentes

Descripción de la actuación: Los barrios cuentan con espacios para tal fin aunque es necesario llevar a cabo la adecuación de los mismos (problemas de humedades, dificultad para el acceso de personas con movilidad reducida...)

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: NO PROCEDE

3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas

Actuaciones: Crear un espacio donde presentar quejas y propuestas, apoyar a las asociaciones vecinales en sus actividades

Descripción de la actuación: Creación de un espacio físico y digital donde las asociaciones vecinales puedan hacer llegar sus quejas y propuestas de una manera eficaz, para que éstas puedan ser atendidas por el organismo competente // Apoyar a las asociaciones vecinales en sus actividades y dotarlos de recursos, siempre que sea posible, para que puedan continuar con su labor y ampliar el número de actividades, según sus necesidades.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Asociaciones vecinales

3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos

Actuaciones: Trabajar la convivencia a través del equipo de refuerzo comunitario y las entidades privadas colaboradoras

Descripción de la actuación: A través del equipo de refuerzo comunitario y entidades privadas, siempre bajo la supervisión de los Servicios Sociales Comunitarios como eje central del Plan Local.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Población en general

3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas

Actuaciones: Mayor presencia policial y mayor coordinación entre los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad

Descripción de la actuación: Mayor presencia policial en las zonas. Será necesaria la coordinación de los diferentes Cuerpos y Fuerzas de Seguridad de Estado para atender algunas de las problemáticas, delitos y/o conductas incívicas detectadas en los barrios (peleas de gallos en la Pañoleta, problemas de inseguridad con los menores a la salida del CEIP Virgen del Rocío, etc.)

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Población en general

3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.

Actuaciones: Establecer un canal de comunicación entre ciudadanía – Policía Local y crear espacios donde abordar las problemáticas de seguridad de los barrios

Descripción de la actuación: Creando vías de comunicación útiles y seguras entre las fuerzas de seguridad y el vecindario // Promover encuentros en los barrios donde plantear los problemas de seguridad que más preocupan para poder darles una respuesta adecuada.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Población en general

3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo

Actuaciones: Fomento de la participación de la ciudadanía en el Plan y dinamización comunitaria

Descripción de la actuación: La población de las zonas participará activamente, a través de sus representantes en las asociaciones, en las Comisiones y grupos de trabajo, estableciendo cualquier otra vía de colaboración y comunicación que se considere necesaria, para que la participación de estos en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local sea real y efectiva.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: NO PROCEDE

3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas

Actuaciones: Eliminación de barreras arquitectónicas

Descripción de la actuación: Nuestras zonas están caracterizadas por un perfil poblacional de personas mayores, muchas de ellas con problemas de movilidad. A los problemas de barreras arquitectónicas se suman las dificultades derivadas de la ubicación de sus barrios (zonas altas, con grandes cuevas...), por lo que se plantea necesario hacer un estudio previo de la situación de estas barreras y de los principales problemas de movilidad de sus vecinos y vecinas, para darles una respuesta adecuada.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: NO PROCEDE

3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas

Actuaciones: Mejorar la limpieza viaria en los barrios

Descripción de la actuación: El principal problema de los barrios es la limpieza de la vía pública. El mantenimiento de las mismas es deficitario, entre otros motivos, por la falta de personal de limpieza y porque son pocos los días de servicio. Será necesario ampliar el número de personas que limpian las zonas y aumentar el número de días que acuden a realizar la limpieza de la vía pública // Establecer un mecanismo para conocer como desarrollan su trabajo las personas empleadas para el mantenimiento de la vía pública ya que en los barrios, tras el contacto mantenido con los vecinos y vecinas, existen numerosas quejas porque algunas de las personas que desempeñan este trabajo, no lo hacen adecuadamente.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: NO PROCEDE

3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.

Actuaciones: Mediación

Descripción de la actuación: Mediación a través del personal de refuerzo, en coordinación con los servicios sociales comunitarios

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Familias y/o unidades de convivencia

3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural

Actuaciones: Favorecer la creación de espacios de intercambio cultural

Descripción de la actuación: Reforzar e incrementar la labor que en este sentido ya se está llevando a cabo, principalmente a través de las actividades promovidas desde la Delegación de Cultura, identidad local y participación ciudadana e inmigración // Propiciar el encuentro y el intercambio entre la población gitana residente en el barrio de la Pañoleta y el resto de vecinos y vecinas del municipio, trabajando, a través del equipo de refuerzo comunitario y de las entidades privadas que participen, la implicación de unos y otros en las actividades que se promuevan.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Población en general, y personas inmigrantes y de etnia gitana en particular

3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas

Actuaciones: Promoción y fomento de eventos culturales en los que converjan diferentes etnias y culturas con el resto del municipio

Descripción de la actuación: Trabajando por la implicación y por la participación de las personas de diferentes etnias y orígenes, así como del resto de vecinos y vecinas de los barrios y del municipio, destacando en las actuaciones que se pongan en marcha, el enriquecimiento que genera la diversidad cultural.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Población en general, y personas inmigrantes y de etnia gitana en particular

3.12.03 Promover espacios multifuncionales concentrados en edificios reconocibles y situados en posiciones centrales de las áreas desfavorecidas

Actuaciones: Revitalizar y adecuar los espacios ya existentes

Descripción de la actuación: Muchos de estos espacios ya existen. Es necesario revitalizarlos y trabajar la motivación para que los vecinos y vecinas los sientan como suyos y participan activamente de ellos y de las actividades que se promuevan.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: NO PROCEDE

MEDIDAS EJE 4

4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red

Actuaciones: Trabajo en red y asignación de un equipo de referencia a cada familia

Descripción de la actuación: Asignar a cada familia con la que se trabaje, un equipo de referencia de los servicios sociales comunitarios. Cualquier actuación con familias deberá realizarse por los servicios sociales. Está prevista la creación de un órgano colegiado conformado por los ámbitos de educación, salud y servicios sociales, así como por otros agentes que se consideren necesarios. Este órgano tendrá las competencias exclusivas para la declaración administrativa de situaciones de riesgo de menores.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Familias y/o unidades de convivencia

4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde.

Actuaciones: Facilitando el acercamiento de determinados servicios a los barrios, mediante el establecimiento de horarios y días de atención en los mismos.

Descripción de la actuación: La dispersión geográfica de los barrios y su lejanía con el casco urbano del municipio, donde se encuentran la mayor parte de los recursos, requiere que estos puedan acercarse a la ciudadanía, facilitando la atención de determinados servicios en los propios barrios, haciendo uso de los espacios comunes y estableciendo, en la medida de lo posible, unos días y horas concretas de atención a la ciudadanía para la gestión de los principales recursos (dependencia, ayudas económicas, etc.)

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Población en general

4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes

Actuaciones: Elaborando estrategias y herramientas coordinación y trabajo multidisciplinar y metodologías de trabajo

Descripción de la actuación: El Equipo Dinamizador contemplado en la estrategia, estará formado por la persona coordinadora, una persona técnica de cada uno de los equipos que trabajan en los servicios sociales comunitarios y el equipo de refuerzo previsto en la línea 2. Entre las funciones del Equipo Dinamizador estarán: favorecer la colaboración y coordinación del Plan Local con otros agentes implicados en el mismo, apoyo a la Comisión de Impulso Comunitario (CIC), seguimiento y evaluación del Plan, apoyo al equipo de refuerzo comunitario, valoración y adecuación a la realidad de los barrios, de los proyectos que presenten las entidades privadas, asociaciones... a la subvención prevista para que éstas puedan colaborar en el Plan, teniendo en cuenta el marco legislativo de los Servicios Sociales Comunitarios.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: NO PROCEDE

4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas

Actuaciones: Difusión a través de las redes sociales y mediante campañas informativas

Descripción de la actuación: A través de las redes sociales, mostrando el trabajo que se está realizando desde los Planes Locales y promover campañas informativas sobre el trabajo que se está llevando a cabo.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Población en general

4.05.03 Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas

Actuaciones: Difusión a través de redes sociales y recopilando historias y experiencias vitales de los vecinos y vecinas, como herramienta de trabajo intergeneracional

Descripción de la actuación: A través de las redes sociales y favoreciendo espacios de encuentro e intercambio donde poner en valor estos aspectos // Recopilación y presentación de las historias de los barrios y de las experiencias vitales de sus gentes como instrumento para fomentar el conocimiento y el reconocimiento de las zonas y de sus vecinas y vecinos. Actualmente se está llevando a cabo por parte de la Biblioteca Municipal, la "Tertulia Cultural", espacios en el que se intercambian experiencia e historias que podrían ser recopiladas para conocimiento del resto.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Población en general y en particular personas mayores

4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención

Actuaciones: Fomentar el trabajo de las mesas y los equipos de trabajo y creando las herramientas de coordinación y derivación necesarias

Descripción de la actuación: A través de las mesas y grupos de trabajo, bajo la supervisión del equipo dinamizador. // Elaboración de herramientas de derivación, coordinación y seguimiento de los posibles casos detectados por las entidades privadas que colaborarán en el desarrollo del Plan y los servicios sociales.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: NO PROCEDE

4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales

Actuaciones: Creación de la CIC, del Equipo Dinamizador y de los diferentes equipos de trabajo de zona

Descripción de la actuación: Creación de la CIC, del Equipo Dinamizador y de los diferentes equipos de trabajo de zona

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: NO PROCEDE

4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.

Actuaciones: Campañas de sensibilización y fomento de la participación activa en los barrios y en el Plan Local

Descripción de la actuación: A través de actividades de sensibilización sobre la importancia de participar, por parte de la ciudadanía, en la vida de los barrios y en tomar partido por mejorar la situación de estos, participando en los espacios habilitados para ello que se establecerán en el Plan Local.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Población en general

4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.

Actuaciones: Promover la participación

Descripción de la actuación: Mediante la creación de espacios de coordinación y encuentro // Promover la creación de asociaciones entre la población joven.

Indicadores: NO PROCEDE

Otros indicadores: Población en general y jóvenes en particular

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS									
Medidas EJE 1	Actuaciones	Total	Hombres	Mujeres	Otros/as	Perfil	Perfil2	Perfil3	Perfil4
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Acompañamiento y tutorización.	60	30	30	Preferentemente personas beneficiarias del RMISA	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.	Propiciando espacios y eventos en los que promover la diversidad y el comercio de proximidad.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	Empresarios/as de la zona y resto del municipio	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.	Información y favorecimiento de espacios de encuentro en materia de iniciativas emprendedoras.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	Personas emprendedoras	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	Reducir y/o eliminar tasas municipales.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	Mediación, seguimiento y acompañamiento.	60	20	40	NO PROCEDE	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	Reducir y/o eliminar las tasas municipales, favorecer la coordinación entre	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL

	los recursos de empleo y promoción de encuentros en materia de empleo.								
1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	Realización de un estudio del perfil poblacional de los barrios.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.	Realización de un estudio del perfil de las posibles empresas empleadoras.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria.	Fomentar espacios donde visibilizar estas iniciativas y fomentar la participación.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	Personas con negocios en los barrios	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
1.07.02 Asesoramiento y formación a entidades de economía social y solidaria que inicien o desarrollen proyectos socioempresariales en las zonas.	Asesoramiento e información y promoción de la participación.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS									
Medidas EJE 2	Actuaciones	Total	Hombres	Mujeres	Otros/as	Perfil	Perfil2	Perfil3	Perfil4
2.01.04 Formación para madres y padres.	Talleres y sesiones formativas	80	40	40	NO PROCEDE	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
2.01.06 Organización de Escuelas de verano.	Escuela municipal de verano.	40	20	20	NO PROCEDE	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL

2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Tutorización entre iguales; programa socioeducativo.	80	40	40	NO PROCEDE	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL
2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	Ciudades ante las drogas	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	Familias	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL
2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	Creación y/o adecuación de espacios para el estudio y personal de apoyo	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL
2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	Programa socieducativo	50	30	20	NO PROCEDE	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL
2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	Programa de absentismo municipal.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	Refuerzo programa Andalucía Digital; información sobre recursos y creación de espacios con acceso a Internet en los barrios	60	30	30	POBLACIÓN GENERAL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	Transversalidad de la perspectiva de género en toda las actuaciones derivadas del Plan y talleres y/o sesiones formativas sobre igualdad de género.	80	40	40	NO PROCEDE	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL
2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	Refuerzo de los programas de los Centros de Salud en la materia, promoción de	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL

	actividades y talleres; creación de un grupo de agentes de salud juvenil; capacitación de los profesionales de salud.								
2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita.	Refuerzo del programa del centro de salud en la materia y extrapolación de éste al ambulatorio de la Pañoleta.	40	10	30	NO PROCEDE	SELECCION AR PERFIL	SELECCION AR PERFIL	SELECCION AR PERFIL	SELECCION AR PERFIL
2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	Elaboración de herramientas para conocer los riesgos y actividades en el ámbito de la salud dirigidas a la población en mayor.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCION AR PERFIL	SELECCION AR PERFIL	SELECCION AR PERFIL	SELECCION AR PERFIL
2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	Ciudades ante las drogas y refuerzo de la coordinación entre en centro de salud y el ambulatorio de la Pañoleta.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	Familias	SELECCION AR PERFIL	SELECCION AR PERFIL	SELECCION AR PERFIL	SELECCION AR PERFIL
2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	Ciudades ante las drogas y refuerzo de la coordinación con los centros educativos.	160	80	80	CENTROS EDUCATIVOS	SELECCION AR PERFIL	SELECCION AR PERFIL	SELECCION AR PERFIL	SELECCION AR PERFIL
2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.	Ciudades ante las drogas e inclusión de la perspectiva de género en todas las actividades y actuaciones que deriven del Plan.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCION AR PERFIL	SELECCION AR PERFIL	SELECCION AR PERFIL	SELECCION AR PERFIL
2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.	Solicitar el FORMA JOVEN en el resto de centros educativos implicados en el Plan.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	CENTROS EDUCATIVOS	SELECCION AR PERFIL	SELECCION AR PERFIL	SELECCION AR PERFIL	SELECCION AR PERFIL
2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.	Rehabilitar edificios y viviendas.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCION AR PERFIL	SELECCION AR PERFIL	SELECCION AR PERFIL	SELECCION AR PERFIL
2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	Compromisos con las personas incurtas en los correspondientes itinerarios.	20	10	10	PERSONAS PROPIETARIAS	SELECCION AR PERFIL	SELECCION AR PERFIL	SELECCION AR PERFIL	SELECCION AR PERFIL

					INQUILINAS				
2.09.01 Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna.	Coordinación entre la Delegación de Vivienda del Ayuntamiento y los Servicios Sociales.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursoas en procesos de desahucios.	Acompañamientos, asesoramiento, información, etc.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	PERSONAS INCURSAS EN PROCESOS DESAHUCIOS	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras.	Mediación.	POR DETERMINAR	POR DETERMINAR	POR DETERMINAR	NO PROCEDE	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	Acompañamiento y seguimiento a las familias y/o unidades de convivencia.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	FAMILIAS REUBICADAS	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Refuerzo de los servicios sociales comunitarios.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	Actividades de ocio y tiempo libre y deportivas, implicar a la población en las actividades, trabajar la conciencia sobre la necesidad de una vida activa y saludable y promover actividades dirigidas a la población mayor.	60	30	30	POBLACIÓN GENERAL	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Mayor de 65 años	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	Refuerzo del personal del SAD.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
2.15.02 Realización de	Actividades y talleres	NO	NO	NO	FAMILIAS Y	SELECCION	SELECCION	SELECCION	SELECCION

actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	sobrecorresponsabilidad y actividades de concienciación sobre el cuidado de las personas mayores por parte de las familias.	PROCEDE	PROCEDE	PROCEDE	UNIDADES DE CONVIVENCIA	A R PERFIL	N AR PERFIL	A R PERFIL	N AR PERFIL
2.16.01 Promover la incorporación de profesionales procedentes de colectivos con características específicas en los equipos técnicos.	Incorporación de profesionales en representación de los diferentes colectivos.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCION A R PERFIL	SELECCION N AR PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION N AR PERFIL
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Diseño de las herramientas necesarias para el diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión	60	30	30	NO PROCEDE	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	Mayor de 65 años	Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción)	Otros/as
2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables.	Establecer compromisos con quienes reciban prestaciones económicas, incluyéndolos en los itinerarios de inserción social.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	Mayor de 65 años	Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción)	Otros/as
2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Acompañamiento y seguimiento.	60	30	30	NO PROCEDE	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta	SELECCION A R PERFIL	SELECCION N AR PERFIL

							Mínima de Inserción)		
2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	Información y formación, favorecer la participación y la creación de hábitos de vida saludables, creación de grupos para la realización de actividades físicas.	100	30	70	NO PROCEDE	Menor entre 6-16 años (edad escolarización)	Mayor de 65 años	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	Otros/as
2.20.04 Desarrollar actividades de sensibilización y difusión sobre los riesgos de la obesidad en la población infantil y sus consecuencias .	Sensibilización y difusión.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	SELECCIONAR PERFIL	Persona potencialmente activa >16 años y <65 años	SELECCIONAR PERFIL
2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil.	Trabajar los aspectos de salud con la población gitana y reducir desigualdades.	30	10	20	NO PROCEDE	Etnia gitana	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL
2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia	Reforzar el trabajo que se viene desarrollando y fomentar la participación de los padres.	30	10	20	MADRES Y PADRES	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL	SELECCIONAR PERFIL

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS									
Medidas EJE 3	Actuaciones	Total	Hombres	Mujeres	Otros/as	Perfil	Perfil2	Perfil3	Perfil4

3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo	Crear espacios para la práctica del deporte y adecuar los existentes, recuperación del Instituto Cervantes, mejorar las instalaciones donde radican las AA.VV y de Mujeres, mantenimiento de los espacios creados y/o rehabilitados	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL
3.01.02 Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos	Reuniones con los distintos colectivos	80	NO PROCEDE	NO PROCEDE	AA.VV	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL
3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes	Reformando, adecuando y revitalizando los ya existentes	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	POBLACIÓN GENERAL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL
3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación	Transporte público que cohesione los barrios y estos con el resto del municipio	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	POBLACIÓN GENERAL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL
3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos	Mejorando las instalaciones de los espacios ya existentes y fomentando su uso nuevamente.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL
3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...)	Mejora y regeneración de espacios públicos	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL

3.05.01	Creación de espacios físicos vecinales adecuados	Adequar los ya existentes	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL
3.05.02	Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	Crear un espacio donde presentar quejas y propuestas, apoyar a las asociaciones vecinales en sus actividades	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	AA.VV	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL
3.06.01	Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	Trabajar la convivencia a través del equipo de refuerzo comunitario y las entidades privadas colaboradoras	POR DETERMINAR	POR DETERMINAR		NO PROCEDE	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL
3.07.01	Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	Mayor presencia policial y mayor coordinación entre los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	POBLACIÓN GENERAL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL
3.07.02	Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	Establecer un canal de comunicación entre ciudadanía – Policía Local y crear espacios donde abordar las problemáticas de seguridad de los barrios	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	ASOCIACIONES	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL
3.08.01	Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	Fomento de la participación de la ciudadanía en el Plan y dinamización comunitaria	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	POBLACIÓN GENERAL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL
3.09.01	Eliminación de barreras urbanísticas	Eliminación de barreras arquitectónicas	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL
3.10.01	Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas.	Mejorar la limpieza viaria en los barrios	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL

3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	Mediación	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	FAMILIAS	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL
3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	Favorecer la creación de espacios de intercambio cultural	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	POBLACIÓN GENERAL	Extranjero/a	Etnia gitana	Otros/as	SELECCION A R PERFIL
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	Promoción y fomento de eventos culturales en los que converjan diferentes etnias y culturas con el resto del municipio	80	40	40	POBLACIÓN GENERAL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL
3.12.03 Promover espacios multifuncionales concentrados en edificios reconocibles y situados en posiciones centrales de las áreas desfavorecidas	Revitalizar y adecuar los espacios ya existentes	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS									
Medidas EJE 4	Actuaciones	Total	Hombres	Mujeres	Otros/as	Perfil	Perfil2	Perfil3	Perfil4
4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	Trabajo en red y asignación de un equipo de referencia a cada familia	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	FAMILIAS	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL
4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde.	Facilitando el acercamiento de determinados servicios a los barrios, mediante el establecimiento de horarios y días de atención en los mismos.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	POBLACIÓN GENERAL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL
4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes	Elaborando estrategias y herramientas coordinación y trabajo multidisciplinar y metodologías de trabajo	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL

4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	Difusión a través de las redes sociales y mediante campañas informativas	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	POBLACIÓN GENERAL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL
4.05.03 Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas	Difusión a través de redes sociales y recopilando historias y experiencias vitales de los vecinos y vecinas, como herramienta de trabajo intergeneracional	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	POBLACIÓN GENERAL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL
4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención	Fomentar el trabajo de las mesas y los equipos de trabajo y creando las herramientas de coordinación y derivación necesarias	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL
4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales	Creación de la CIC, del Equipo Dinamizador y de los diferentes equipos de trabajo de zona	100	50	50	NO PROCEDE	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL
4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.	Campañas de sensibilización y fomento de la participación activa en los barrios y en el Plan Local	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	POBLACIÓN GENERAL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL
4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil- ciudadana.	Promover la participación	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	POBLACIÓN GENERAL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL	SELECCION A R PERFIL

	TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL			
	Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019)	Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020)	Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021)	Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022)
OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 1	EJE 1	EJE1	EJE 1	EJE 1
1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 1 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.
1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 1 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.	1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.	1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.
1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 1 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.	1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.	1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 1 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 1 A	1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.

social.	EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD			
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 1 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.
1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 1 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 1 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 1 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 1 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD
1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 1 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 1 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 1 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 1 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD
1.07.00 Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 1 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria.	1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria.	1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria.
1.07.00 Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 1 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	1.07.02 Asesoramiento y formación a entidades de economía social y solidaria que inicien o desarrollen proyectos socioempresariales en las zonas.	1.07.02 Asesoramiento y formación a entidades de economía social y solidaria que inicien o desarrollen proyectos socioempresariales en las zonas.	1.07.02 Asesoramiento y formación a entidades de economía social y solidaria que inicien o desarrollen proyectos socioempresariales en las zonas.

	TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL			
	Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019)	Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020)	Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021)	Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022)
OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 2	EJE 2	EJE 2	EJE 2	EJE 2
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para madres y padres.	2.01.04 Formación para madres y padres.	2.01.04 Formación para madres y padres.	2.01.04 Formación para madres y padres.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 2 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 2 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.

2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 2 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.
2.02.00 Reducir la brecha digital.	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.
2.03.00 Reducir la brecha de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.
2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 2 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.
2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva.	2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita.	2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita.	2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita.	2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita.
2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 2 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.

2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 2 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.
2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 2 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.
2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.	2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.	2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.	2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.
2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 2 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 2 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.	2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.
2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 2 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 2 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.	2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.
2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 2 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 2 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.
2.09.00 Reducir el número de infraviviendas.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 2 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 2 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	2.09.01 Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna.	2.09.01 Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna.
2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS	2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en	2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en	2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en

impagos del alquiler o la hipoteca.	OPERATIVOS DEL EJE 2 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	procesos de desahucios.	procesos de desahucios.	procesos de desahucios.
2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	SELECCION MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 2 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras.	2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras.	2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras.
2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	SELECCION MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 2 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	SELECCION MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 2 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.
2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.
2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	SELECCION MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 2 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.
2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	SELECCION MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 2 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	SELECCION MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 2 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	SELECCION MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 2 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.
2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia	SELECCION MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 2 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN	2.16.01 Promover la incorporación de profesionales procedentes de colectivos con características específicas en los equipos técnicos.	SELECCION MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 2 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN	SELECCION MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 2 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN

	ESTA ANUALIDAD		ESTA ANUALIDAD	ESTA ANUALIDAD
gitana o población inmigrante. 2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 1 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 2 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 2 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD
2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables
2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 1 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO
2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 2 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.
2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 2 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	2.20.04 Desarrollar actividades de sensibilización y difusión sobre los riesgos de la obesidad en la población infantil y sus consecuencias 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil	2.20.04 Desarrollar actividades de sensibilización y difusión sobre los riesgos de la obesidad en la población infantil y sus consecuencias 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil	2.20.04 Desarrollar actividades de sensibilización y difusión sobre los riesgos de la obesidad en la población infantil y sus consecuencias 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil
2.21.00 Reorientar la atención	SELECCIONE MEDIDAS	2.21.01 Desarrollar un Programa de	2.21.01 Desarrollar un Programa de	2.21.01 Desarrollar un Programa de



AYUNTAMIENTO DE
CAMAS



JUNTA DE ANDALUCÍA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

<p>sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.</p>	<p>INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 2 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD</p>	<p>formación y sensibilización dirigido a profesionales de los servicios sanitarios sobre la existencia de desigualdades sociales y de género en términos de salud y de atención sanitaria</p>	<p>formación y sensibilización dirigido a profesionales de los servicios sanitarios sobre la existencia de desigualdades sociales y de género en términos de salud y de atención sanitaria</p>	<p>formación y sensibilización dirigido a profesionales de los servicios sanitarios sobre la existencia de desigualdades sociales y de género en términos de salud y de atención sanitaria</p>
--	--	--	--	--

	TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL			
	Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019)	Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020)	Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021)	Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022)
OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 3	EJE 3	EJE 3	EJE 3	EJE 3
3.01.00 Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 3 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo	3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo	3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo
3.01.00 Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 3 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	3.01.02 Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos	3.01.02 Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos	3.01.02 Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos
3.02.00 Incrementar el número de zonas verdes.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 3 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes	3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes	3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes
3.03.00 Facilitar la movilidad urbana y metropolitana.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 3 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 3 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación	3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación
3.01.00 Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 3 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos	3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos	3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos

	ESTA ANUALIDAD			
3.02.00 Incrementar el número de zonas verdes.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 3 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...)	3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...)	3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...)
3.03.00 Facilitar la movilidad urbana y metropolitana.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 3 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	3.05.01 Creación de espacios físicos vecinales adecuados	3.05.01 Creación de espacios físicos vecinales adecuados	3.05.01 Creación de espacios físicos vecinales adecuados
3.01.00 Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 3 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas
3.02.00 Incrementar el número de zonas verdes.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 3 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos
3.03.00 Facilitar la movilidad urbana y metropolitana.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 1 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas
3.01.00 Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 3 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.
3.02.00 Incrementar el número de zonas verdes.	3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo
3.09.00 Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS	3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas	3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas	3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas

espacios públicos.	OPERATIVOS DEL EJE 3 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD			
3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 3 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas	3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas	3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas
3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 3 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.
3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 3 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural
3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 3 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas
3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 3 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	3.12.03 Promover espacios multifuncionales concentrados en edificios reconocibles y situados en posiciones centrales de las áreas desfavorecidas	3.12.03 Promover espacios multifuncionales concentrados en edificios reconocibles y situados en posiciones centrales de las áreas desfavorecidas	3.12.03 Promover espacios multifuncionales concentrados en edificios reconocibles y situados en posiciones centrales de las áreas desfavorecidas

	TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL			
	Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019)	Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020)	Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021)	Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022)
OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 4	EJE 4	EJE 4	EJE 4	EJE 4
4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red
4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 4 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde.	4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde.	4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde.
4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.	4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes	4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes	4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes	4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes
4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 1 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas
4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 4 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	4.05.03 Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas	4.05.03 Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas	4.05.03 Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas
4.08.00 Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 1 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención	4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención	4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención

4.10.00 Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Públicas que intervienen en las zonas.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 4 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales	4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales	4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales
4.12.00 Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto.	SELECCIONE MEDIDAS INCLUIDAS EN OBJETIVOS OPERATIVOS DEL EJE 4 A EJECUTAR-DESARROLLAR EN ESTA ANUALIDAD	4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.	4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.	4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.
4.13.00 Apoyar al tejido asociativo.	4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.	4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.	4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.	4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.

RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN					
		Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
RECURSOS ECONÓMICOS	Línea 1	5.781,94 € <i>Importe concedido según resolución</i>			
	Línea 2	12.391,25 €	281.473,95 €	425.824,35 €	372.418,70 €
		Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
RECURSOS HUMANOS	Se deberán incluir, igualmente, los Indicados por la Entidad Local en la Solicitud presentada, junto a Anexo II de la Orden de 8 de mayo de 2018, por la que se convoca para el ejercicio 2018 la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a Entidades Locales para el diseño, implantación, ejecución y desarrollo de los Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.	1 Informador/a (5 meses)	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Psicólogo/a (12 meses) - 2 Educador/a Social (12 meses) - 2 Trabajador/a Social (12 meses) - 2 Animador/a Sociocultural (12 meses) - 2 Experto/a Talleres (5 meses) - 1 Monitor/a de Ocio y Tiempo Libre (1 mes) 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Psicólogo/a (12 meses) - 1 Psicólogo/a (10 meses) - 2 Educador/a Social (12 meses) - 1 Educador/a Social (10 meses) - 2 Trabajador/a Social (12 meses) - 1 Trabajador/a Social (10 meses) - 3 Animador/a Sociocultural (12 meses) - 1 Animador/a Sociocultural (10 meses) - 1 Experto/a en talleres (7 meses) 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Psicólogo/a (12 meses) - 2 Educador/a Social (12 meses) - 1 Educador/a Social (10 meses) - 2 Trabajador/a Social (12 meses) - 1 Trabajador/a Social (10 meses) - 3 Animador/a Sociocultural (12 meses) - 1 Animador/a Sociocultural (10 mes)
OTROS	Aportados por la Entidad Local o facilitados por ésta	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE

	para ponerlos a disposición de la elaboración, implantación, ejecución y/o desarrollo del Plan Local.				
--	---	--	--	--	--

Equipo ERACIS Camas

Paz Canillas Rey

Educadora Social

Coordinación

Tlf. 605377179

email: pazcanillas@ayto-camas.org

Manuel Gómez Alcaide

Psicólogo

Tlf. 607530124

email: manuelgomez@ayto-camas.org

Inmaculada Cano Díaz

Trabajadora Social

Tlf. 607559274

email: inmaculadacano@ayto-camas.org

Rosa Sánchez Batista

Trabajadora Social

Tlf. 607592236

email: rosasanchez@ayto-camas.org

Laura María Menacho Trujillo

Educadora Social

email: lauramenacho@ayto-camas.org

Ester Ramos Cárdenas

Animadora Sociocultural

email: esterramos@ayto-camas.org

Antonio Berjillos R-Palacios

Animador Sociocultural

email: antonioberjillos@ayto-camas.org

ESTRUCTURA Y ESPACIOS DE GOBERNANZA					
ENTIDADES / AGENTES PARTICIPANTES	Nombre entidad:	Persona/s participante/s	Función / desempeño del/la participante	Producto o resultado esperado de la entidad / agente / persona	Periodicidad de reuniones / sesiones
EQUIPO DINAMIZADOR LOCAL	Equipo Dinamizador Camas	El equipo estará formado por por una persona coordinadora, una persona técnica de cada uno de los equipos que trabajan en los servicios sociales comunitarios y el equipo de refuerzo comunitario	Entre sus funciones: favorecer la colaboración y la coordinación del Plan Local con otros agentes implicados en el mismo, apoyar a la CIC, realizar el seguimiento y evaluación del Plan, apoyar al equipo de refuerzo comunitario, valorar y adecuar a la realidad de la zona los proyectos de las entidades privadas y realizar un seguimiento de los mismos.	Con la constitución del equipo dinamizador se pretende favorecer la consecución de los objetivos previstos en el Plan, estableciendo los mecanismos de coordinación y colaboración necesarios.	Aún por determinar, aunque en principio se prevé una reunión o sesión con carácter mensual. Cuando se considere necesario se podrán convocar reuniones o sesiones con carácter extraordinario.
COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)	CIC Camas	Las personas arriba mencionadas en representación de sus correspondientes áreas de intervención, organismos y/o asociaciones	Las previstas en la Estrategia: participación en el diseño, seguimiento, dinamización y evaluación del Plan Local	Facilitar la participación de la ciudadanía organizada y no organizada y la consecución de los objetivos establecidos en el Plan.	Previsiblemente las reuniones tendrán lugar cada 6 meses, convocándose reuniones extraordinarias cuando se considere oportuno.
MESA SECTORIAL Y/O DE ZONAS	Grupos de trabajo por zonas	Aún por determinar	Aún por determinar	Mejorar la intervención en los barrios y facilitar que las actuaciones se ajusten a la realidad de la zona.	Aún por determinar

ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO DEL PLAN LOCAL

Entidades públicas

- Centro Municipal de Información a la Mujer (CMIM)
- Centro de Educación Permanente. CEPER Tartésida
- Delegaciones Municipales. Ayuntamiento de Camas
- Policía Local
- CEIP Virgen de Guadalupe (Extreñema)
- CEIP Virgen del Rocío (La Pañoleta)
- CEIP La Colina
- IES Camas
- IES Tartessos
- Servicio Andaluz de Empleo. SAE
- Andalucía Orienta “Ámbar 21”
- Centro Andaluz de Emprendimiento. CADE
- Centro de Participación Activa

Entidades privadas

- Asociación Cima
- Asociación Fakali
- Cruz Roja
- Asociación Aires Nuevos
- AA.VV “Nuestro Barrio Unido”. La Pañoleta
- AA.VV “Caño Ronco Alto”
- Asociación de Mujeres “Mujeres Unidas Pañoleta”
- Asociación de Mujeres “Pilar Bueno 13 Rosas” La Extremeña
- AMPAS
- Cáritas (Pañoleta y La Fuente)
- Asociación de Percusionistas del Aljarafe
- Mujeres Asociadas Percusionistas

HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN LOCAL

EJE	OBJETIVO	MEDIDA	INDICADOR/ES DE RESULTADO	INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	1.- Número de itinerarios de inserción realizados.	1.- Nº. De personas que han finalizado el itinerario (diferenciando mujeres y hombres). 2.- Nº. De participantes titulares del RMISA (diferenciando mujeres y hombres). 3.- Nº. De personas contratadas (diferenciando mujeres y hombres)
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas	1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.	1.- Nº. De campañas promocionales del comercio local y espacios de encuentro sobre comercio de proximidad. 2.- Elaboración de la guía de empresas y negocios de las zonas	1.- Nº. Empresas participantes. 2.- Nivel de satisfacción con este tipo de iniciativas
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas	1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.	1.- Nº. Sesiones grupales de capacitación sobre economía cooperativa, colaborativa social y solidaria. 2.- Nº. De encuentros sobre empleo realizados	1.- Nº. Personas participantes en las sesiones (diferenciando mujeres y hombres). 2.- Grado de satisfacción de las personas participantes. 3.- Promover al menos 2 encuentros en materia de empleo.
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	1.- Nº. Bonificaciones en las tasas municipales, concedidas.	1.- Nº. De personas que han iniciado un negocio en estos barrios (diferenciando mujeres y hombres)
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	1.- Nº. De empresas contactadas. 2.- Nº. De convenios de colaboración firmados. 3.- Creación del registro de empresas	1.- Nº. De personas contratadas o con prácticas profesionales (diferenciando mujeres y hombres). 2.- Nº. De actuaciones de mediación llevadas a cabo

Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	1.- Nº. Bonificaciones en las tasas municipales, concedidas. 2.- Nº. De encuentros realizados con personas en situación de desempleo	1.- Nº. de personas en situación de desempleo que han participado en los encuentros (diferenciando mujeres y hombres). 2.- Grado de satisfacción de las personas participantes. 3.- Nº. De personas que han comenzado una iniciativa de autoempleo
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	1.- Elaboración de la herramienta para conocer el perfil de las personas residentes en las zonas	1.- Realización del estudio sobre el perfil de las personas que residen en la zona
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.	1.- Creación de un registro de empresas. 2.- Elaboración de una herramienta de coordinación entre las empresas, los recursos de empleo del municipio y el equipo dinamizador del Plan	1.- Realización del estudio sobre el perfil de las empresas empleadoras y sus necesidades de contratación
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.07.00 Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria.	1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria.	1.- Nº. De encuentros sobre empleo donde se visibilicen las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria	1.- Nº. De personas participantes (diferenciando mujeres y hombres)
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.07.00 Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria.	1.07.02 Asesoramiento y formación a entidades de economía social y solidaria que inicien o desarrollen proyectos socioempresariales en las zonas.	1.- Nº. De encuentros sobre empleo donde se visibilicen las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria. 2.- Nº. De actuaciones de formación e información a entidades de economía social y solidaria	1.- Nº. De personas que han recibido información y formación sobre economía social y solidaria. 2.- Nº. De iniciativas de economías social y solidaria al finalizar el Plan.
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para madres y padres.	1.- Nº. De talleres y/o sesiones formativas	1.- Nº. De padres y madres que participan en los talleres y/o sesiones formativas. 2.- Grado de satisfacción con las actividades promovidas
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.	1.- Continuidad en las escuelas de verano	1.- Nº. De niños y niñas que participan en las escuelas y que residen en los barrios objeto de intervención

Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	1.- Puesta en marcha de un programa de tutorización entre iguales en los centros educativos. 2.- Continuidad con el convenio entre el Ayuntamiento y la Caixa para el desarrollo del programa socioeducativo	1.- Nº. De centros que han implantado el programa de tutorización entre iguales. 2.- Nº. De alumnado que se beneficia del programa socioeducativo y que reside en los barrios objeto de intervención (diferenciando mujeres y hombres). 3.- Nº. De familias de alumnado residente en las zonas, con las que se ha realizado alguna intervención, bien desde los servicios sociales o bajo la supervisión de estos.
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	1.- Fortalecimiento y revitalización del "Ciudades antes las drogas"	1.- Nº. De actuaciones en el ámbito comunitario realizadas dentro del "Ciudades antes las drogas". 2.- Nº. De jóvenes (diferenciando mujeres y hombres) y familias residentes en las zonas que se han beneficiado de las actuaciones del "Ciudades antes las drogas". 3.- Grado de satisfacción con las actuaciones realizadas
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	1.- Nº. De espacios disponibles para facilitar el estudio a quienes no cuentan con un espacio físico en sus domicilios. 2.- Incremento del refuerzo de apoyo educativo fuera del horario de educación reglada.	1.- Nº. de niños y niñas residentes en las zonas que se benefician del refuerzo de apoyo educativo. 2.- Nº. De espacios habilitados para facilitar el estudio
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	1.- Continuidad con el convenio entre el Ayuntamiento y la Caixa para el desarrollo del programa socioeducativo	1.- Nº. De alumnado residente en las zonas que se beneficia del programa (diferenciando mujeres y hombres)
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	1.- Elaboración de herramientas de coordinación entre las personas responsable del programa de absentismo municipal y el resto de agentes implicados	1.- Nº. De alumnado absentista residente en las zonas (diferenciando mujeres y hombres). 2.- Nº. De familias con las que se interviene desde el programa de absentismo y/o los servicios sociales

Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.02.00 Reducir la brecha digital	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	1.- Elaboración de folleto informativo sobre los recursos existente en las zonas y el resto de municipio con acceso a Internet y con formación en la materia. 2.- Crear nuevos espacios de acceso público a Internet en aquellos barrios donde aún no hay	1.- Nº. De personas residentes en las zonas que hacen uso de los recurso de acceso a Internet (diferenciando mujeres y hombres y personas mayores). 2.- Nº. De espacios creados con acceso a Internet en los barrios. 3.- Nº. De talleres realizados en las zonas sobre el uso de Internet y las TIC's. 4.- Grado de satisfacción con los talleres
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.03.00 Reducir la brecha de género	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	1.- Inclusión de la perspectiva de género en todas las actuaciones derivadas del desarrollo del Plan	1.- Nº de talleres y/o sesiones informativas para tratar la igualdad de género. 2.- Nº de jóvenes residentes en las zonas que participan en los talleres y/o sesiones (diferenciando mujeres y hombres)
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	1.- Creación de un grupo de agentes de salud juvenil en las zonas. 2.- Actuaciones de capacitación de profesionales de salud en atención a población gitana	1.- Nº. De grupos de jóvenes creados. 2.- Nº. De jóvenes que participan (diferenciando mujeres y hombres). 3.- Nº. De talleres realizados desde el ambulatorio de la Pañoleta. 4.- Nº. De participantes (diferenciando mujeres y hombres). 5.- Nº. De actuaciones de capacitación dirigidas a profesionales. 6.- Nº de participantes (diferenciando mujeres y hombres)
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita.	1.- Continuidad del control de la salud reproductiva que se viene desarrollando desde el ámbito de salud	1.- Nº. De mujeres atendidas desde este programa que pertenezcan a los barrios objeto de intervención
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	1.- Elaborar una herramienta para conocer los riesgos en salud de las personas residentes en las zonas. 2.- Trabajar las necesidades de la población mayor residente en las zonas (como colectivo mayoritario en dos de los barrios)	1.- Nº. De talleres dirigidos a la población mayor residente en la zona que atiendan las necesidades derivadas de la edad (prevención de caídas, envejecimiento activo, alimentación saludable, etc.). 2.- Nº. De participantes (diferenciando mujeres y hombres)

Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación.	2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	1.- Fortalecimiento y revitalización del "Ciudades antes las drogas"	1.- Nº. De actividades dirigidas a la prevención de drogodependencias para familias. 2.- Nº. De personas participantes (diferenciando mujeres y hombres). 3.- Grado de satisfacción con las actividades promovidas
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	1.- Fortalecimiento y revitalización del "Ciudades antes las drogas". 2.- Establecimiento de mecanismos de coordinación entre los centros educativos y las personas responsables del "Ciudades ante las drogas"	1.- Nº. De actuaciones en centros educativos llevadas a cabo dentro del "Ciudades ante las drogas". 2.- Nº de alumnado residente en la zona, que participa en las actuaciones (diferenciando mujeres y hombres)
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.	1.- Fortalecimiento y revitalización del "Ciudades antes las drogas", con la inclusión de la perspectiva de género en cada una de las actuaciones que se lleven a cabo	Nº. de mujeres que han participado en las distintas actuaciones derivadas de la ejecución del "Ciudades ante las drogas"
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.	1.- Ampliar el número de centros educativos que desarrollan el FORMA JOVEN	1.- Nº de centros educativos que desarrollan el FORMA JOVEN tras finalizar el período de ejecución del Plan.
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.	1.- Evolución de la situación de la vivienda e infravivienda	1.- Nº. De viviendas e infraviviendas tras la ejecución del Plan Local.
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	1.- Nº. De compromisos acordados con las personas inmersas en un itinerario	1.- Nº. De compromisos acordados con las personas inmersas en un itinerario (diferenciando mujeres y hombres) diferenciando entre persona inquilinas y propietarias.
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.09.00 Reducir el número de infraviviendas.	2.09.01 Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna.	1.- Nº. De desalojos de infraviviendas. 2.- Nº. De realojos en una vivienda digna o en otros recursos habitacionales	1.- Nº. De desalojos de infraviviendas. 2.- Nº. De realojos en una vivienda digna o en otros recursos habitacionales (diferenciando en ambos indicadores, mujeres, hombres y menores)

Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios.	1.- Nº. De desahucios ejecutados en el período de ejecución del Plan	1.- Nº. De acompañamientos, asesoramientos...realizados en materia de desahucios. 2.- Nº. De personas atendidas (diferenciando mujeres y hombres)
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras.	1.- Reducción del número de desahucios	1.- Nº. De actuaciones de mediación realizadas (diferenciando entre entidades financieras y personas arrendadoras)
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	1.- Unidades familiares reubicadas en viviendas de carácter público u otras alternativas habitacionales	1.- Nº. De actuaciones de acompañamiento. 2.- Nº. De familiar reubicadas
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Contratación del personal de refuerzo comunitario previsto en la línea 2	Contratación del personal de refuerzo comunitario previsto en la línea 2
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	1.- Incrementar el número de actividades en los barrios. 2.- Incrementar la participación en las actividades promovidas desde el municipio. 3.- Mayor número de actividades dirigidas a la población mayor	1.- Nº. De actividades promovidas en los barrios (diferenciando entre deportivas y de ocio y tiempo libre). 2.- Nº. De participantes en las actividades (diferenciando mujeres y hombres y por tramos de edad)
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	1.- Mayor dotación de personal del servicio de ayuda a domicilio	1.- Nº. De auxiliares de ayuda a domicilio una vez finalizado el Plan Local
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	1.- Actuaciones encaminadas a favorecer la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a personas en situación de dependencia	1.- Nº. De actuaciones realizadas

Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	1.- Representación en las mesas de trabajo y grupos de zonas	1.- Nº . De profesionales participantes en los grupos y mesas de trabajo
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	1.- Nº. De planes de inclusión sociolaboral realizados	1.- Nº. De personas que han finalizado el itinerario (diferenciando mujeres y hombres). 2.- Nº. De participantes titulares del RMISA (diferenciando mujeres y hombres).
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	1.- Compromisos incluidos en los proyectos de intervención social de quienes reciban una prestación económica o en especies	1.- Nº. De personas y/o unidades de convivencia que han cumplido dichos compromisos
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. - OBLIGATORIO	1.- Nº. De acompañamientos realizados	1.- Nº. De personas que se han recibido acompañamiento (diferenciando mujeres y hombres). 2.- Nº. De personas beneficiarias del RMISA
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	1.- Nº de acciones formativas y/o informativas realizadas	1.- Nº. De personas participantes (diferenciando mujeres y hombres)
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones	2.20.04 Desarrollar actividades de sensibilización y difusión sobre los riesgos de la obesidad en la población infantil y sus consecuencias	1.- Nº. De campañas de sensibilización realizadas	1.- Nº. De personas participantes (diferenciando mujeres y hombres)

		orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.			
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social		2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil	1.- Nº. De intervenciones realizadas	1.- Nº. De personas atendidas (diferenciando mujeres y hombres)
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social		2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia	1.- Programas implementados	1.- Nº. De personas beneficiarias; 2.- Nº. De visitas domiciliarias
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia		3.01.00 Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo	Déficits Urbanos solventados	1.- Nº. De equipamientos deportivos, culturales y sociales arreglados
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia		3.01.00 Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	3.01.02 Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos	Equipamiento adaptado a las preferencias vecinales	Nº. Equipamiento adaptado a las preferencias vecinales
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia		3.02.00 Incrementar el número de zonas verdes	3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes	Resolución déficits urbanos en zonas verdes	Nº. de zonas verdes mejoradas

Eje 3	Mejorar del hábitat y la convivencia	3.03.00 Facilitar la movilidad urbana y metropolitana	3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación	Mejora en la red de transporte público entre barrios	Mejora en la red de transporte público entre barrios
Eje 3	Mejorar del hábitat y la convivencia	3.04.00 Mejorar los espacios públicos comunes	3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos	Resolución de déficits urbanos en espacios públicos	Nº. de espacios urbanos adecuados
Eje 3	Mejorar del hábitat y la convivencia	3.04.00 Mejorar los espacios públicos comunes	3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...)	Mejora y regeneración de los espacios públicos	Nº. de espacios regenerados
Eje 3	Mejorar del hábitat y la convivencia	3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	3.05.01 Creación de espacios físicos vecinales adecuados	Adecuación espacios vecinales	Nº. de espacios adecuados
Eje 3	Mejorar del hábitat y la convivencia	3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos	Nº. de actuaciones de apoyo realizadas
Eje 3	Mejorar del hábitat y la convivencia	3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	Nº. de sesiones de educación para la convivencia	Nº. de participantes (diferenciando mujeres y hombres); Nº. De actuaciones de mediación
Eje 3	Mejorar del hábitat y la convivencia	3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	Mejora de la vigilancia y seguridad ciudadana	NO PROCEDE
Eje 3	Mejorar del hábitat y la convivencia	3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad	Mejora de la vigilancia y seguridad ciudadana	Mecanismos de coordinación, participación y comunicación puestos en marcha

			ciudadana en la zona.		
Eje 3	Mejorar del hábitat y la convivencia	3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.	3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales	NO PROCEDE
Eje 3	Mejorar del hábitat y la convivencia	3.09.00 Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos	3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas	Eliminación de barreras urbanísticas	Nº. De barreras arquitectónicas eliminadas
Eje 3	Mejorar del hábitat y la convivencia	3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas	Mejora de la limpieza viaria	Mejora de la limpieza viaria
Eje 3	Mejorar del hábitat y la convivencia	3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	Actuaciones de mediación realizadas	Nº. de personas beneficiadas
Eje 3	Mejorar del hábitat y la convivencia	3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	Nº. de espacios creados	Nº. de espacios creados
Eje 3	Mejorar del hábitat y la convivencia	3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	Nº. de eventos culturales realizados	Nº. de personas participantes diferenciando mujeres y hombres)
Eje 3	Mejorar del hábitat y la convivencia	3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	3.12.03 Promover espacios multifuncionales concentrados en edificios reconocibles y situados en posiciones centrales de las áreas desfavorecidas	Nº. de espacios funcionales	Nº. de espacios funcionales

Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.01.00 Fomentar la innovación en servicios sociales en materia de desarrollo comunitario.	4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	Nº. de actuaciones realizadas	Nº. de familias y/o unidades de convivencia atendidas
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde.	Adaptación de determinados servicios a las necesidades de la ciudadanía residente en los barrios	Nº. de servicios acercados
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.	4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes	Vías y herramientas de coordinación	Vías y herramientas de coordinación
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	Nº. de actividades que se difunden; Nº. De actividades para llevar a cabo la difusión
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.03 Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas	Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas	Nº. de historias que se han difundido; Nº. De actividades para llevar a cabo la difusión
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.08.00 Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención.	4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención	Actuaciones de coordinación realizadas	Nº. de Actuaciones de coordinación realizadas
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.10.00 Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Públicas que intervienen en las zonas.	4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales	Nº. de equipos de trabajo creados para el desarrollo del Plan	Nº. de equipos de trabajo creados para el desarrollo del Plan
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.12.00 Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto.	4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de	Nº. de personas que participan; Nº de campañas de sensibilización para promover la participación	Nº. de personas que participan; Nº de campañas de sensibilización para promover la participación



		participación, etc.		
--	--	---------------------	--	--

INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN LOCAL

La Entidad Local, a través de la/s estructura/s responsables o competentes en el seguimiento y evaluación del Plan Local de Intervención en Zona/s desfavorecida/s se compromete a la emisión de los correspondientes informes de seguimiento y evaluación del Plan, el cual contendrá el impacto diferenciado de las intervenciones realizadas en hombres y mujeres.

Se realizarán, como mínimo, INFORMES ANUALES.

NOMBRE DE LA ESTRUCTURA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN LOCAL: EQUIPO DINAMIZADOR

FECHA PREVISTA EVALUACIÓN INTERMEDIA EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN: PRIMER TRIMESTRE 2020

FECHA PREVISTA EVALUACIÓN FINAL, TRAS LA FINALIZACIÓN DEL PLAN: SEGUNDO SEMESTRE 2022

APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONA DESFAVORECIDA

Persona responsable de la elaboración del Plan

Nombre y apellidos: Thandía Delgado Madrigal
Cargo / puesto que desempeña: Trabajadora Social